

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	9001815
DENOMINACIÓN	IES FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

A	Propósitos y metas.....	2
A.1	Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.....	2
A.2	Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del Plan TIC.....	4
A.3	Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y TECNOLÓGICA (misión, visión y valores).....	4
A.4	objetivos generales del plan tic en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.....	5
A.4.1	Desde la dimensión educativa y formativa.....	6
A.4.2	Desde la dimensión organizativa.....	7
A.4.3	Desde la dimensión Tecnológica.....	8
A.5	tiempo de aplicación y desarrollo del plan tic en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....	8
A.5.1	Tiempo de aplicación.....	8
A.5.2	Difusión y dinamización del Plan.....	9
B	Marco contextual.....	10
B.1	Organización, gestión y liderazgo.....	10
B.1.1	Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.....	10
B.1.2	El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, ...)......	11
B.1.3	Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	12
B.1.4	Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.....	13
B.1.5	Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativos, organizativo y tecnológico.....	14
B.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	15
B.2.1	Proceso de integración didáctica de las TIC:.....	15
B.2.2	Criterios metodológicos y didácticos de centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.....	23
B.2.3	Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de	

enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).....	24
B.2.4 Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).....	24
B.2.5 Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	27
B.3 Desarrollo profesional	28
B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y personal del centro en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.	28
B.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	28
B.3.3 Estrategias de apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.....	29
B.3.4 Organización y estructuración de los recursos tecnológico para para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación del profesorado y difusión profesional y creaciones de materiales didácticos.	29
B.4 Procesos de evaluación.	30
B.4.1 Procesos educativos:.....	30
B.4.2 Procesos organizativos:.....	34
B.4.3 Procesos tecnológicos:.....	35
B.5 Contenidos y currículos	35
B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas:.....	35
B.5.2 Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	37
B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	38
B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	38
B.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa) 38	
B.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	38
B.6.3 Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	39
B.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.	40
B.7 Infraestructura	40
B.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, ...)....	40

B.7.2	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:	43
B.7.3	Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:.....	44
B.7.4	Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:	45
B.7.5	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	46
B.7.6	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.	47
B.8	Seguridad y confianza digital.....	48
B.8.1	Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.....	48
B.8.2	Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	48
B.8.3	Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	49
B.8.4	Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.	49
B.8.5	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad	49
C	PLAN DE ACCIÓN.....	50
C.1	Objetivos del plan de acción.....	50
C.1.1	Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.	50
C.2	Proceso de desarrollo del plan de acción.	53
C.2.1	Constitución comisión TIC:	53
C.3	Tareas temporalización de elaboración del plan de acción:.....	55
C.3.1	Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	55
C.3.2	Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	56
C.4	Difusión y dinamización del plan de acción:	56
C.4.1	Estrategias para la difusión plan TIC.	56
C.4.2	Procesos para la dinamización del plan de acción.....	56
C.4.3	Fomentar la participación e implicación en el mismo.	57
C.5	Plan de acción en las áreas:.....	57
C.5.1	ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo:.....	57
C.5.2	ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje	58
C.5.3	ÁREA 3: Desarrollo profesional	58
C.5.4	ÁREA 4: Procesos de evaluación	60

C.5.5	ÁREA 5: Contenidos y currículos	61
C.5.6	ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social	62
C.5.7	ÁREA 7: Infraestructura	63
C.5.8	ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.....	63
D	EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	64
D.1	Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	64
D.2	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:.....	65
D.2.1	Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	65
D.2.2	Sistemas de acreditación y diagnóstico.	65
D.2.3	Auditorías internas o externas.	65
D.3	Indicadores de evaluación del plan:.....	65
D.3.1	Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas: 66	
D.3.2	Indicadores de la dimensión organizativa:	66
D.3.3	Indicadores de la dimensión tecnológica:.....	68
D.4	Evaluación respecto a la comunidad educativa:	68
D.4.1	Respecto al alumnado.	68
D.4.2	Respecto al profesorado.	69
D.4.3	Respecto al equipo directivo.	69
D.4.4	Respecto al resto de usuarios.....	69
E	PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC	70
E.1	CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.....	70
E.1	LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.	70
E.2	ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.....	71

INTRODUCCIÓN

El desarrollo continuo y creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está produciendo transformaciones en las formas de vivir y comunicar. Estamos en una nueva Sociedad de la Información y del Conocimiento, en la que las TIC están presentes en todos los ámbitos. Su constante desarrollo está produciendo cambios en la sociedad que es necesario trasvasar al sistema educativo, el cual ha de ser fiel reflejo de esa sociedad en la que se mira.

A este respecto, el trabajo conjunto con las Administraciones Públicas es una obligación para los Centros de educación pública de Secundaria y Bachillerato que, como el nuestro, también quieren formar parte de esta “revolución social”.

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha iniciativas muy diversas, todas ellas dirigidas a la rápida implantación de la Sociedad de la Información en sus centros, pero estas políticas de acción no serán efectivas si no sumamos nuestros esfuerzos todos los miembros de la comunidad educativa, trabajando en una misma dirección.

Esto implica, en la mayoría de los casos, que al uso social que damos a estas tecnologías ya implantadas, sobre todo en las generaciones más jóvenes, hemos de sumarnos los educadores, como formadores críticos (dada la rapidez de los avances digitales) para contribuir en la formación del alumnado y colaborar con las familias a la hora de conseguir un uso responsable de estas TIC. Además, su aplicación en la enseñanza puede ser altamente productiva, si bien requiere un gran esfuerzo por parte de los enseñantes y los centros para la planificación de actuaciones a largo plazo, dando por superadas ya las acciones puntuales que desde un primer momento hemos ido ejecutando muchos de forma individualizada en las aulas.

Lo que se pretende con este Planes, pues, influir en la enseñanza a través de un modelo educativo donde las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación tengan su lugar junto a las demás estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje aprovechando la “democratización” de los contenidos culturales de la que en la actualidad somos acreedores gracias a Internet.

Esta facilidad actual para que todos lleguemos al conocimiento hace que hablemos de su potencialidad y de las posibilidades nuevas que se nos ofrecen en el campo de la Educación, ya sea a nivel de conocimientos ordinarios, de comunicación con las familias o de formación de los alumnos y del profesorado. Puede parecer que nuestra comunidad educativa está lejos de formar parte de esa sociedad TIC, pero lo cierto es que nuestro centro ya está inmerso de lleno en la Sociedad de la Comunicación y la Información: los sistemas informáticos administrativos nos facilitan muchas de nuestras tareas cotidianas, las pizarras y los libros digitales están, de hecho, presentes en nuestras aulas, las aplicaciones de móvil para transmitir informaciones a padres y alumnos forman parte de nuestro sistema de contactos con la comunidad educativa desde hace varios años... Contamos, además, con el buen hacer de gran parte del profesorado y con profesores siempre abiertos a experimentar modelos de enseñanza nuevos que incorporan el uso de TICS.

A simple vista, parece que quede mucho trabajo por realizar, y que el impacto producido por la nueva sociedad digital ha sido menor que en otros ámbitos, pero la realidad es que la transformación ya ha comenzado y no solo tiene que ver con las dotaciones materiales y económicas necesarias para que los centros trabajemos en profundidad la

integración de las TIC: tiene que ver con un cambio en la mentalidad de todos los miembros de la comunidad educativa que nos permita avanzar hacia la mejora de la enseñanza y el uso crítico de las TIC.

A PROPÓSITOS Y METAS

A.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.

El centro, desde hace ya varios años, comenzó su preocupación por la inclusión de las TICs en su Proyecto Educativo planteando objetivos relacionados con ellas, dotándose de recursos multimedia, creando la Web del centro y promoviendo su uso a través de dedicación horaria.

Para ello, es necesario contextualizar el entorno socio educativo del centro.

El Instituto de Educación Secundaria “Félix Rodríguez de la Fuente” se encuentra ubicado en el barrio de Gamonal, siendo el tercer Instituto de Educación Secundaria creado en Burgos (1977), para satisfacer la amplia demanda de una zona que aglutina un elevado porcentaje del total de la población de la ciudad de Burgos.

El núcleo inicial del barrio fue el antiguo municipio de Gamonal, que experimentó una radical transformación tras la implantación en 1964 de un Polo de Desarrollo Industrial, génesis de la actividad industrial actual junto con el polígono sur de la ciudad.

La demanda de mano de obra industrial atrajo en los años sesenta y setenta a un importante contingente de población procedente de la propia provincia y de otras cercanas (Soria, Palencia, ...), que se irá ubicando en zonas próximas a las industrias, vertebrados en torno a los ejes de comunicación de las carreteras Burgos-Vitoria y Burgos-Logroño.

Durante las décadas de los años ochenta y noventa, la continuación del éxodo rural (en disminución por la crisis económica de los ochenta), el crecimiento vegetativo propio de una población joven y la búsqueda de suelo más asequible para la vivienda, han provocado una fuerte expansión urbanística, incorporando el antiguo municipio a la ciudad y siendo de ésta además el barrio más populoso y dinámico.

En la actualidad Gamonal es una zona residencial de trabajadores industriales, de colectivos de la administración pública y otros ligados al sector servicios.

La demanda educativa en el nivel de enseñanza secundaria, dentro del sector público, está satisfecha por tres I.E.S.: “Félix Rodríguez de la Fuente”, “Pintor Luis Sáez” y “Diego Marín Aguilera”, estos dos últimos de posterior creación.

Las características del alumnado han cambiado a lo largo de los años, lo mismo que el barrio, la ciudad y la sociedad en general.

Se ha pasado de una población inmigrante del ámbito rural de la provincia a la segunda o tercera generación de la misma, plenamente asentada en el ambiente urbano, aunque con fuertes vínculos a las poblaciones de origen de sus antepasados.

También hay otro alumnado procedente de la inmigración extranjera, aunque ya con un número significativo de años viviendo en España. Son alumnos que conocen la Lengua

Castellana, al menos para comunicarse oralmente, pero tienen grandes carencias en otros aspectos.

En esto hay muchas diferencias según sean los países de origen, aunque lleven varios años viviendo en España e incluso sean nacidos aquí, pero, por la lógica influencia familiar, centrados en la cultura y costumbres de los países de sus ancestros.

Esto se refleja en las expectativas del alumnado y sus familias en el sistema educativo.

Hay alumnos que, en principio, aspiran a realizar la etapa obligatoria, continuar con el Bachillerato y acceder a estudios universitarios. Son alumnos que han superado con facilidad la etapa de Educación Primaria, sus familias tienen una gran valoración de los estudios y dedican los medios necesarios para que sus hijos alcancen las más altas metas que se propongan.

Hay situaciones, en el otro extremo, que han pasado la Educación Primaria con dificultad, incluso han repetido algún curso y sus familias no tienen expectativas en el sistema educativo, bien porque observan que sus hijos no demuestran ningún interés por los estudios y no son capaces de modificar su voluntad, bien porque piensan que no van a poder facilitarles los medios materiales que van a precisar o porque ellos mismos no tienen esa valoración de los estudios que es preciso para que los alumnos puedan estudiar.

Entre unos y otros extremos hay una gran variedad de situaciones, acompañadas, en algunos casos, de familias de procedencia extranjera con escasa estabilidad en España, bien por cambiar su estancia provincial o bien por carecer de una situación económica estable.

La situación de crisis económica interminable que estamos padeciendo ha hecho que las diferencias entre el alumnado se acrecienten.

Respecto al curso actual, 2021-2022, el número de alumnos aproximado es de 800. El instituto es un centro bilingüe (inglés) y dispone de Bachillerato de Investigación y Excelencia de Ciencias. Además, cuenta con el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y cuenta con el Programa de Atención al Alumnado de Alto Rendimiento.

El centro dispone de los siguientes recursos informáticos: 3 aulas de informática, zona de ordenadores en 2 aulas de tecnología, la Biblioteca del edificio Florentino con 1 ordenador y 2 ordenadores en la Biblioteca del edificio central.

Además de disponer de cañones con ordenadores y sonido en las aulas citadas anteriormente, también disponemos de esta equipación en: 2 talleres de Tecnología, 3 laboratorios, 2 aulas de música, 6 aulas con pantallas inteligentes (Smart TV), 7 aulas con pizarra digital, salón de actos, las 2 bibliotecas, 1 aula de idiomas y el resto de aulas que está dotado de equipo informático y proyector.

Por tanto, a partir de los objetivos, propósitos y metas planteadas en este documento y en base al contexto se pretende contribuir y mejorar la competencia digital del alumnado, del centro, y por ende, del entorno socio cultural al que pertenecen.

Además, el presente Plan de Integración de las TIC en el centro representa una apuesta por la consolidación de estructuras de aprendizaje colaborativo y de metodologías de enseñanza-aprendizaje apoyadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y por la obtención de resultados óptimos en lo que respecta al uso de plataformas de aprendizaje, administrativas y de gestión.

A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.

Nuestro instituto cuenta con una acreditación TIC 4 Avanzado desde el curso 2019 y el interés de todo el claustro es, al menos, mantener dicha acreditación, conscientes siempre de que una planificación de centro adecuada en lo que respecta al uso de las TIC constituye, en sí misma, un punto básico en cualquier plan de mejora de centro.

Con la redacción de nuestro Plan TIC de acuerdo con la *ORDEN EDU 1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022*, pretendemos consolidar nuestra certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la vez que integramos en la enseñanza nuevas aplicaciones, plataformas y espacios de colaboración, fomentamos el uso de nuestros recursos de centro y de nuestras capacidades individuales como profesores e intentamos innovar y ampliar el espacio de trabajo del aula a espacios domésticos y sociales que, hoy en día, ya forman parte de nuestra vida digital cotidiana durante un período de, al menos, dos años más.

Para todo ello, contamos con las iniciativas personales y el buen hacer de nuestro profesorado que, si bien, tiene un perfil muy variable como claustro que se renueva todos los años, aunado por unas directrices básicas de centro y teniendo en cuenta siempre la mejora en la gestión de los medios materiales que hace la responsable de medios informáticos responde muy bien ante las iniciativas reflejadas en los diferentes planes que concita el Plan TIC.

El centro ha participado en los planes de mejora:

- Integración didáctica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación I año 2011-12.
- Integración didáctica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación II año 2012-13.
- Integración didáctica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación II año 2017-18.

A través de estos planes se ha ofrecido formación en función de las necesidades y conocimientos de los profesores y se ha pretendido facilitar el uso de los medios informáticos y crear una actitud positiva hacia los mismos.

A.3 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).

Los principios son el conjunto de valores, creencias y normas que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos

estratégico-organizativos. Nuestro centro tiene establecidos en su Proyecto Educativo los siguientes principios:

- a) Atención a la diversidad, entendida como el esfuerzo sistemático por trabajar con el mismo ahínco para dar satisfacción a las necesidades educativas diferentes de cada uno de sus alumnos.
- b) Educación basada en la igualdad de los sexos y en la erradicación de los comportamientos machistas y homófobos. Fomento del respeto a la diversidad sexual, entendiendo como fundamental el derecho del alumnado a elegir libremente su orientación sexual y su identificación de género.
- c) Reconocimiento del diálogo como instrumento para solucionar los problemas.
- d) Respeto a las diferencias personales.
- e) Fomento del trabajo bien hecho y de la superación personal.
- f) Cumplimiento de las normas de convivencia del centro como hilo central de una convivencia armoniosa
- g) Valoración del esfuerzo y del estudio.
- h) Aprecio por las manifestaciones culturales y por el conocimiento riguroso
- i) Fomento del espíritu crítico y constructivo con relación al entorno social.

Estos principios recogidos a nivel de centro se extrapolan al Plan Tecnológico de Centro favoreciendo medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión, igualdad y equidad digital del alumnado, disminuyendo, en la mayor medida de lo posible, la brecha digital existente en todos los ámbitos de la comunidad educativa y fomentando un uso seguro de las TICs. Favoreciendo, asimismo, el acceso digital al alumnado que necesite una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o por situaciones puntuales que pueda presentar a lo largo de su historia escolar.

Igualmente, el Centro refleja, en sus planes institucionales, la dimensión educativa de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los procesos educativos como un principio educativo en sí mismo, como recurso metodológico que permite flexibilizar tiempos y espacios y como contenido curricular.

Asimismo, se tiene en cuenta el fomento de la Competencia Digital y la enseñanza basada en las TICs como principio educativo en la organización, gestión y administración de los planes, espacios y recursos del centro; favoreciendo el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado gracias a la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red.

A.4 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

Las finalidades básicas que se pretenden conseguir con este Plan son:

1. Aprovechar la incidencia y la relevancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad actual, para generar una comunidad de

aprendizaje y comunicación en la que participen todos los sectores involucrados en nuestro centro.

2. Utilizar los recursos TIC para actualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con objeto de conseguir las capacidades generales expresadas en los objetivos de las diferentes etapas educativas, insistiendo sobre todo en el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo y el impulso que este lleva asociados.
3. Incorporar el uso de las TIC en la práctica profesional de los profesores del centro, posibilitar su formación y desarrollar actitudes positivas ante el uso de las mismas.

Estas finalidades se materializan en unos objetivos concretos que pretendemos desarrollar en el periodo de vigencia de este Plan. Estos objetivos que nos planteamos a corto y medio plazo en relación a la integración y fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro se exponen a continuación, y los clasificamos desde las siguientes dimensiones:

A.4.1 Desde la dimensión educativa y formativa

- Reforzar el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma que se incremente el uso de los medios informáticos en el proceso de enseñanza tanto en el aula como en casa.
- Favorecer el uso de las pantallas inteligentes o SmartTv, pizarras digitales y aulas informáticas y ordenadores con proyector.
- Continuar y afianzar el uso de programas informáticos como presentaciones, programas interactivos, programas on-line, aplicaciones y programas específicos de cada materia, libros digitales....
- Integrar en el proceso educativo la seguridad y protección en la red, desarrollando en los alumnos hábitos de utilización de forma continuada de los mecanismos de protección necesarios. Para ello será necesario la elaboración o búsqueda de materiales didácticos que permitan informar a los alumnos de los medios de protección y de ayuda que pueden utilizar para proteger su identidad, sus datos y su integridad en la red.
- Desarrollar actitudes y valores en los alumnos que les permita interaccionar socialmente y ser críticos con el mundo globalizado en el que vivimos.
- Elaborar y seleccionar en cada Departamento, materiales digitales para el uso con los alumnos bien en el aula digital, en la plataforma Office 365, en blogs, correos electrónicos, redes sociales u otros medios.
- Desarrollar el uso de la plataforma de Office 365.
- Desarrollar mecanismos de comunicación de contenidos con los alumnos desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación que eviten el uso excesivo de papel.
- Afianzar la formación del profesorado en programas de uso frecuente como procesadores de textos, presentaciones ...
- Orientar al profesorado en el trabajo con las nuevas aplicaciones online.
- Desarrollar ámbitos de trabajo colaborativo entre los profesores.
- Continuar con la formación en el uso seguro de recursos de Internet, como blogs, redes sociales y YouTube.

- Afianzar procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo con el marco de referencia de la competencia digital docente, además de emplear herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- Desarrollar criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A.4.2 Desde la dimensión organizativa

- Recoger de forma explícita en los planes institucionales las dimensiones educativas, organizativas y tecnológicas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Elaborar desde Jefatura de Estudios un horario de ocupación/reserva semanal de las aquellas aulas con medios TIC que están dotadas de ordenadores para alumnos. En este horario figurarán las horas de ocupación de aula fijadas a materias instrumentales que necesiten justificadamente uso de medios TIC. Los profesores que solicitan y usan estos medios serán responsables de un uso correcto de los mismos.
- Controlar el estado del servicio de escuelas conectadas y de las infraestructuras de la red informática cuyo mantenimiento y reparación pertenece al CAU.
- Mejorar la red informática manteniendo la seguridad y confidencialidad de la misma y permitiendo una comunicación eficiente entre los equipos.
- Mejorar el uso del IES Move en la gestión de faltas, calificaciones etc...
- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
- Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...
- Establecer normas que garanticen la confidencialidad de datos y documentos de alumnos, familias, profesorado, etc.
- Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes no válidos, así como los consumibles agotados.
- Revisar y actualizar el plan TIC anualmente para adaptarlo a la situación de cada curso.
- Aumentar las horas de dedicación del coordinador TIC, promoviendo que sea esta figura un miembro del claustro con experiencia dentro del centro.
- Aumentar las horas de dedicación de los responsables del mantenimiento de equipos informáticos del centro de 2 horas a 6 horas de forma conjunta.
- Instar al uso de mecanismos de comunicación con las familias como IES fácil, TokApp, correo electrónico, página web o redes sociales.
- Mejorar la utilidad de la página web de manera que sea un medio de comunicación con un entorno eficiente y actualizado.
- Mejorar y normalizar el uso de formularios web para la recogida de datos para la gestión, información y tutorías.
- Fomentar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa mediante medios tecnológicos.
- Informar a los alumnos y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro y participación en actividades.

A.4.3 Desde la dimensión Tecnológica

- Continuar con la equipación del centro, según los fondos disponibles, en lo referido a:
 - Instalación de ordenadores, cañones y pantallas en las aulas que falten.
 - Mejora de la señal WiFi donde no llegue bien con nuevos puntos de acceso y mejora de la velocidad (Escuelas conectadas).
 - Mejora o sustitución de equipos obsoletos.
- Mejorar la gestión y control del servicio externo para el mantenimiento, reparación y mejora de los equipos informáticos.

A.5 TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

A.5.1 Tiempo de aplicación

El presente Plan TIC está diseñado para ser llevado a cabo durante los cursos escolares 2021-2022 y 2022-2023; siendo la temporalización del mismo la siguiente:

- 1^{er} Trimestre del curso 2021-2022: Este primer periodo se destina a la elaboración del Plan TIC: es el momento de realizar la solicitud de participación a partir de la convocatoria de la *ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre*; comunicarla en tiempo y forma a los restantes miembros de la comunidad educativa; de realizar el cuestionario de autoevaluación que valora el grado de implantación de las TIC y de llevar a cabo la formación en el CFIE.
- 2^o Trimestre del curso 2021-2022: En este segundo trimestre se iniciará con un análisis de la situación de partida tanto en lo referido a los recursos materiales como a los humanos, la enumeración de unos objetivos comunes a todo el profesorado y la puesta al día de los diferentes recursos que ya disponemos, así como la mejora en la aplicación de recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje. Quedarán marcadas las líneas de actuación en lo referente a lo indicado en las pautas de elaboración del Plan y se planificarán estrategias e instrumentos para el seguimiento de su implantación. Igualmente, durante este segundo trimestre se prevé la visita del equipo técnico experto que comprobará las evidencias e indicadores que justifican la solicitud de mantenimiento de la certificación CoDiCe TIC 4.
- 3^{er} Trimestre del curso 2021-2022: A finales de este trimestre se procederá a evaluar los resultados de la implantación del Plan TIC mediante una serie de encuestas que valoren hasta qué punto se ha llegado en cuanto al cumplimiento de los objetivos de nuestro plan.
- 1^{er} Trimestre del curso 2022-2023: Durante el primer trimestre del curso 2022-2023 se procederá a la revisión del Plan y a la implementación de las posibles medidas de mejora proyectadas a partir del feedback ofrecido por la evaluación del Plan TIC. Igualmente, se concretará si se ofrecerá formación específica a demanda para profesores.
- 2^o Trimestre del curso 2021-2023: Se continuará con la mejora en la aplicación de recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje; tratando de generalizar el uso por parte de todo el centro de aulas virtuales, plataforma *Office365* y correo electrónico como elementos de apoyo virtual a dicho proceso.

- 3^{er} Trimestre del curso 2022-2023: Durante este trimestre se evaluará la implantación y desarrollo del Plan TIC en relación a los objetivos propuestos.

A.5.2 Difusión y dinamización del Plan.

Para la difusión del Plan de Integración de las TIC en el centro, procederemos a hacerlo público para todos los miembros de la comunidad educativa en los órganos de gobierno y coordinación oportunos. El Plan estará abierto a la participación de todos aquellos miembros de la comunidad educativa que quieran participar en todo momento, bien a través de acciones o actividades planificadas de antemano como a través de actividades desarrolladas de manera personal por el profesorado con sus alumnos (plataformas como e-twinning, aulas virtuales, blogs colaborativos...)

Hemos de tener en cuenta que este Plan no está concebido como algo estático sino dinámico que va evolucionando a lo largo de su periodo de vigencia según las necesidades que surgen. Por esta razón a medida que se realicen cambios se irán añadiendo al Plan progresivamente.

La difusión del Plan se realiza en los siguientes estamentos:

- Para el profesorado: durante los primeros días de curso y sobre todo en el Claustro inicial se comunica la existencia de dicho plan y se recomienda su lectura para incorporar el mismo a la labor educativa. En el caso de los profesores nuevos que se incorporan al Centro y durante una reunión con ellos que realiza en Equipo Directivo se les informa de manera más detallada de los medios informáticos de los que disponemos y de las normas para su utilización y cuidado. Durante estas comunicaciones se procura incentivar el uso de las nuevas tecnologías y su incorporación a la tarea educativa diaria. También se recogen las ideas y sugerencias del profesorado en este ámbito. El proceso de difundir y dinamizar nuestro Plan de Integración de las TIC se realiza sobre todo al principio de curso, pero también a lo largo del mismo en las sucesivas reuniones de Claustro y Comisión de Coordinación Pedagógica en las que se comunican las novedades que van surgiendo durante el curso.
- Para el alumnado: la información sobre los medios informáticos a los alumnos es llevada a cabo por el profesorado y los tutores. A medida que los alumnos van avanzando de curso se les introduce en nuevos instrumentos según sus capacidades. Los alumnos que llegan por primera vez al centro realizan una visita en la que se les enseñan las dependencias del centro incluidas las salas de informática.
- Para las familias: a final de curso anterior o al principio de curso, se realizan reuniones con los padres y visitas al centro que permiten que los padres conozcan el entorno educativo en el que estudiará su hijo a partir de 1º de ESO. Esta comunicación se realiza sobre todo en el Consejo Escolar pero también de forma continua en las reuniones de los profesores con los padres.

Como actuación de mejora para la difusión y dinamización del Plan proponemos que esta información sea más explícita en las reuniones de Claustro, Consejo Escolar, CCP, reuniones con profesores, con alumnos y con padres, de forma que le demos más relevancia e incentivemos la utilización de estas tecnologías.

B MARCO CONTEXTUAL

B.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

B.1.1 Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

Para la gestión del contexto tecnológico-educativo, donde se engloba la coordinación, planificación y gestión de todos los aspectos relativos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro de la comunidad educativa, se encarga la *Comisión TIC*.

Dicha *Comisión TIC*, se encarga de la elaboración del presente Plan TIC, y está formada por el Responsable TIC del centro y parte del Equipo Directivo del centro, aunque está abierta a todos aquellos miembros del claustro que quieran aportar sus iniciativas o mejoras.

La composición de la Comisión TIC durante el curso 2021/22 está integrada por:

- Jesús Urizarna Viadas: Profesor de Tecnología y Responsable TIC. Se encarga de realizar el mantenimiento de la página web del centro y del mantenimiento de los equipos informáticos.
- Juan Manuel Rojo: Profesor de Tecnología y Secretario del Centro.

En la siguiente tabla se recogen las tareas a desarrollar y los órganos o personas responsables:

RESPONSABLES	FUNCIONES
Responsable TIC	Coordinar el plan.
Equipo directivo	Promocionar, proponer y hacer un seguimiento de dicho plan.
Comisión de Coordinación Pedagógica	Planificar y proponer medidas para la mejora del plan.
Claustro	Debatir, aprobar y elevar propuestas al consejo escolar.
Consejo escolar	Evaluación de las propuestas del plan, aprobación y seguimiento.

El perfil del Coordinador es el de una persona con conocimientos en Tecnologías de la Información y la Comunicación, que le permita coordinar y desarrollar dicho plan. La persona que actúe como coordinador o coordinadora realizará las siguientes funciones:

- Gestionar las incidencias que se produzcan con el mantenimiento de equipos.
- Mantener contactos con los responsables TIC de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros de centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Intentar facilitar el trabajo al profesorado en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea tutorizado por otro compañero.
- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.

Como funciones básicas de dicha comisión TIC están:

- La redacción del Plan TIC.
- Velar por el cumplimiento del plan y supervisar el funcionamiento de los diferentes órganos personales y colegiados en sus funciones relacionadas con dicho plan.
- El análisis de las necesidades materiales y de reestructuración de la dotación del centro para que sea más productiva.
- El control de la implantación de las innovaciones sugeridas por el Plan, así como el análisis del proceso de implantación, el seguimiento y la evaluación del mismo.

B.1.2 El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, ...).

El presente Plan, se relaciona con la Programación General Anual de Centro y se completan mutuamente entre ellos y con los diferentes documentos institucionales del centro, donde caben destacar los siguientes:

- El Proyecto Educativo de Centro: El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Instituto. Se puede apreciar como aparece en los objetivos de ESO y Bachillerato de la Propuesta Curricular y en el Plan de Contingencia y Digitalización del centro. El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la gestión académica, administrativa y de los recursos del

IES; básico para los procesos de comunicación institucional entre el IES y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.

- El Reglamento de Régimen Interno: El uso de los recursos TIC contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro y está presente de diferentes maneras en el Plan de Convivencia. En el RRI se indican las normas de uso de los recursos TIC del centro y de Internet.
- Las Programaciones Didácticas: Es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa). En cualquier caso y en cursos sucesivos debemos contemplar las nuevas tecnologías de manera más explícita en las programaciones de forma que se les dé más relevancia y que se integren en el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma habitual. Para ello se plantean un conjunto de criterios didácticos y metodológicos que se utilizarán como base para la elaboración de las programaciones y para el ejercicio de la tarea educativa (estos criterios pueden verse recogidos en los apartados B.2, B.5 y C.5 del presente Plan). Estos criterios se adaptarán a cada nivel ya que la integración de las TIC en la formación debe ser creciente con la edad de nuestro alumnado.
- Plan de fomento de la lectura: El Plan de lectura basa sus aspectos organizativos en la utilización del programa ABIES para la gestión de los fondos de nuestra biblioteca. Este espacio cuenta con cuatro equipos informáticos completos desde los que se puede acceder a informaciones complementarias que demandan las diferentes materias en sus procesos didácticos. Además, se emplea la biblioteca escolar virtual de Castilla y León, LEOCYL.
- Planes de Formación de Centro: con estos planes se pretende mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Igualmente, en el Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial y Plan de acogida se refleja, en mayor o menor medida, la repercusión de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como acciones concretas para la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

B.1.3 Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La utilización de los recursos TIC en la gestión y organización del Centro es fundamental y se encuentra plenamente integrada en su funcionamiento.

A comienzos de curso, se realiza una evaluación de diagnóstico y, en función de ella, se intenta cubrir las necesidades para el curso. A lo largo del curso, se trata de seguir mejorando los aparatos informáticos y, a final de curso, se lleva a cabo una evaluación final en la cual se valora el estado de los medios informáticos y su explotación didáctica.

Con respecto a la organización de gestión de infraestructuras, recursos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades se han establecido los siguientes criterios:

- Las materias TIC, Programación y Robótica se impartirán en un Aula de Informática.
- Los alumnos de Tecnologías cursarán al menos una hora semanal en el Aula de Informática.
- Los ordenadores serán utilizados por los alumnos y profesores desde un usuario distinto al administrador, para evitar problemas en la red, en la configuración de equipos y en los datos almacenados en los mismos. Por tanto, hay un perfil de administración con todos los privilegios y otro de usuario con restricciones.
- Todo el centro dispondrá de acceso a Internet. Hay tres redes (tanto inalámbricas como por cable) disponibles: *CED_INTERNET*, *CED_ADMINISTRACION* y *CED DOCENCIA*.
 - o *CED_INTERNET*: Red visible destinada al uso de alumnos.
 - o *CED_DOCENCIA*: Red oculta cuyo uso está reservado únicamente al personal docente
 - o *CED_ADMINISTRACION*: Red oculta cuyo uso está reservado únicamente a los servicios de gestión y administración del centro, como son los ordenadores del equipo directivo y de secretaría.
- El acceso a la organización de la red, es así como a la administración de los equipos será exclusivo del coordinador TIC, el secretario y la empresa de mantenimiento de los equipos informáticos y del CAU.
- El centro solo dispone del servidor de la Junta desde el cual se gestiona el programa IES2000 para los datos académicos y personales de los alumnos, el IES Fácil y el correo oficial del centro. A este servidor solo tendrá acceso el personal de administración y el Secretario.
- Para controlar el acceso a Internet por parte de los alumnos en las aulas, este se realizará siempre bajo la supervisión de los profesores.
- Al inicio de curso se nombrará a un responsable perteneciente al Departamento de Tecnología para ser el encargado de la gestión de la Página Web cedida por la Junta. Actualmente se dispone de otra Web sin mantenimiento redireccionada a la Web institucional, lo cual posibilita la reserva del dominio www.iesfelixburgos.es
- Igualmente, se mantendrá la presencia en Twitter, con un uso semejante a la página de Facebook del centro y se mantendrá abierto un canal de Youtube para el centro.
- Asimismo, los departamentos podrán abrir y mantener blogs para el trabajo con los alumnos.

B.1.4 Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el Programa IES 2000 y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de

Educación www.educa.jcyl.es (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, ATDI, CONVIVENCIA).

Para la gestión económica se utiliza el programa GECE 2000.

El Equipo directivo del Centro utiliza la aplicación informática PEÑALARA para la organización y generación de los horarios del Centro.

La organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación se gestiona a través de plantillas generadas mediante el uso de los programas básicos de OFFICE.

La gestión académica se lleva a cabo mediante el uso del Programa IES FÁCIL (tutorías, control de asistencia, comunicaciones a las familias, boletines de notas...). Se utiliza la versión del 2015 que permite comunicarse con las familias. Se fomenta el uso del IES FÁCIL desde casa mediante la utilización del programa FORTICLIENT y el IES MOVE, en el teléfono móvil. Este año, se ha implantado la aplicación **TokApp**, con el objetivo de mejorar la comunicación con las familias.

La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se lleva mediante el programa ABIES y existe un blog exclusivo de la biblioteca que integrará las informaciones relacionadas con los Planes de lectura del IES.

Varios profesores utilizan agendas electrónicas como: I-Doceo, ADITIO, la gratuita de Moodle...

B.1.5 Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativos, organizativo y tecnológico.

Durante estos últimos cursos se ha venido haciendo y se continúa realizando un gran esfuerzo en la integración de las TICs en los ámbitos educativos y organizativos del centro; adquiriendo nuevo material y adecuando las instalaciones.

Se han adquirido y se siguen adquiriendo nuevos ordenadores. Durante este curso se han adquirido 47 portátiles destinados a los diferentes departamentos según necesidades, 6 pantallas multimedia que se instalan en aulas con equipos obsoletos y 8 tablets destinadas a los alumnos que forman del Bachillerato de Innovación y Excelencia.

También se han actualizado el sistema de redes, formando parte del Programa de Escuelas Conectadas, que tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI). De esta forma hay una empresa externa encargada para todo tipo de configuración en dispositivos: accesos a impresoras, a escáner, instalación de aplicaciones no piratas, accesos a internet de todos los equipos en dominio. Para que esta empresa preste servicio al centro será indispensable la apertura de una incidencia a través del CAU (Centro de Atención al Usuario)

Como ya se ha expuesto anteriormente el profesorado se hace cargo del control de los equipos en las aulas a los que los alumnos tienen acceso, con el fin de verificar que se hace un uso correcto de los mismos.

No obstante, cualquier incidencia detectada por el profesorado es comunicada a través de un grupo de incidencias TIC en la plataforma TEAMS, para que el profesor con escasa reducción horaria por mantenimiento, lo atienda. En el caso de que se trate de alguna

incidencia de mayor entidad, será la empresa contratada para el mantenimiento de los equipos o el CAU los que lo resuelvan.

B.2 PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC:

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Se pretende que el alumnado sea capaz de:

- Conocer y manejar los equipos informáticos. A nivel usuario y en el caso de alumnos orientados a la Tecnología de acuerdo a su currículo.
- Conocer y manejar herramientas de software básicas para la edición de textos, acceso a Internet, búsqueda de información en la red, presentaciones, etc...
- Conocer y manejar herramientas propias de las materias que estudian los alumnos.
- Desenvolverse en entornos digitales y plataformas virtuales de aprendizaje, como la plataforma 365, etc...
- Buscar y contrastar información digital procedente de Internet y organizar dicha información para presentarla a los demás según los criterios propios.
- Utilizar los medios informáticos y de comunicación digital para comunicarse con otras personas, como redes sociales, correo electrónico, etc...
- Utilizar medios de almacenamiento de información digitales como la nube, discos externos, pen drives, etc...
- Conocer y evaluar los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías, sobre todo en lo referido a la exposición de datos personales en la red.
- Desarrollar y comprender la importancia de la privacidad en la red.
- Conocer las herramientas de las que pueden disponer en el centro incluida la página Web y redes sociales pertenecientes al centro.

- Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

En las programaciones didácticas de los departamentos se contempla el uso de las TICs como principio metodológico, favoreciendo la creación de espacios virtuales de aprendizaje.

La gran mayoría de las aulas cuentan con ordenador y proyector; lo cual permite que el profesorado en el desarrollo de las unidades didácticas incluya presentaciones, animaciones, vídeos etc., específicos, lo que contribuye de forma efectiva a fomentar el interés y la comprensión del alumnado. También permite el acceso a Webs y el desarrollo de actividades de forma online.

Asimismo, varios profesores utilizan el aula virtual y/o TEAMS como medio de comunicación con los alumnos.

Se utilizan diferentes aplicaciones en clase para realizar actividades motivadoras como: Kahoot, Plickers, Quizizz, Edpuzzle, Testeando, simuladores...

Igualmente, debido a la situación epidemiológica que estamos viviendo es preciso que desde comienzos de curso preparemos al alumnado para una posible educación a distancia. Por ello, en todos los cursos se recabará información sobre el alumnado y sus familias para realizar un plan de apoyo para la posible interrupción de la enseñanza presencial y poder detectar las necesidades, luchando, en lo posible, contra la llamada brecha digital.

Se tomarán las siguientes medidas (ver plan de contingencia de la PGA):

1. Detección de necesidades derivadas de situación personal o brecha digital de los alumnos que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.

En las primeras sesiones de tutoría, los tutores:

- Identificarán a aquellos alumnos que no dispongan de los recursos digitales suficientes para afrontar un proceso de enseñanza en modalidad a distancia.
- Comprobarán que los alumnos tienen la contraseña y saben entrar en las plataformas básicas: TEAMS, AULA VIRTUAL, CORREO.

2. Programación de actividades formativas para la adquisición de competencias básicas en el uso de medios para la enseñanza no presencial. Esto se realizará en todos los cursos y materias.

3. En cuanto a las familias, se les ofrecerá apoyo telemático y se les ofrecen cursos de formación on-line que han organizado desde la Dirección Provincial dentro del Plan de Apoyo TICA.

- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Se ha establecido una secuenciación de la Competencia Digital por niveles; esta secuenciación, junto con la legislación, servirán de base para la determinación de los criterios de evaluación propios de cada materia, en la que siempre estará presente la Competencia Digital.

1º ESO

- Los alumnos manejan correctamente el correo electrónico.
- Los alumnos conocen el manejo básico del aula virtual.
- Los alumnos utilizan la plataforma TEAMS.
- Los alumnos son capaces de realizar trabajos sencillos utilizando el procesador de textos y enviarlo por correo electrónico o por el aula virtual.
- Los alumnos saben colgar un trabajo en TEAMS.
- Los alumnos saben realizar presentaciones sencillas usando POWER POINT.
- Los alumnos se inician en el respeto de los derechos de autor.
- Los alumnos saben buscar en Internet.

2º ESO

- Los alumnos manejan correctamente el correo electrónico.
- Los alumnos conocen el manejo básico del aula virtual.
- Los alumnos utilizan la plataforma TEAMS.
- Los alumnos son capaces de realizar trabajos sencillos utilizando el procesador de textos y enviarlo por correo electrónico o por el aula virtual.
- Los alumnos saben colgar un trabajo en TEAMS.
- Los alumnos saben realizar presentaciones usando POWER POINT.
- Los alumnos respetan los derechos de autor en la realización de sus trabajos.
- Los alumnos manejan adecuadamente las fuentes de información obtenidas de Internet.

3º ESO

- Los alumnos manejan correctamente el correo electrónico, el aula virtual y la plataforma TEAMS.
- Los alumnos son capaces de realizar trabajos utilizando el procesador de textos y respetando los derechos de autor.
- Los alumnos saben citar adecuadamente la bibliografía textual y digital.
- Los alumnos crean presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales.
- Los alumnos respetan los derechos de autor en la realización de sus trabajos.
- Los alumnos manejan adecuadamente las fuentes de información obtenidas de Internet.
- Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.
- Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
- Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.
- Planifican estrategias que guíen la investigación.

- Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
- Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.

4º ESO

- Los alumnos manejan correctamente el correo electrónico, el aula virtual y la plataforma TEAMS.
- Los alumnos son capaces de realizar trabajos utilizando el procesador de textos y respetando los derechos de autor.
- Los alumnos saben citar adecuadamente la bibliografía textual y digital.
- Los alumnos crean presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales.
- Los alumnos respetan los derechos de autor en la realización de sus trabajos.
- Los alumnos manejan adecuadamente las fuentes de información obtenidas de Internet.
- Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.
- Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.
- Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.
- Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- Planifican estrategias que guíen una investigación.
- Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
- Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
- Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.
- Planifican estrategias que guíen la investigación.
- Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.

- Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.
- Demuestran responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida.

1º BACHILLERATO

- Los alumnos manejan correctamente todas las herramientas de la Office 365.
- Los alumnos son capaces de realizar trabajos utilizando el procesador de textos y respetando los derechos de autor.
- Los alumnos saben citar adecuadamente la bibliografía textual y digital.
- Los alumnos crean presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales.
- Los alumnos respetan los derechos de autor en la realización de sus trabajos.
- Los alumnos manejan adecuadamente las fuentes de información obtenidas de Internet.
- Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.
- Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.
- Interactúan, colaboran y publican con sus compañeros, empleando una variedad de entornos y de medios digitales.
- Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.
- Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC.
- Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- Planifican estrategias que guíen una investigación.
- Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
- Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.
- Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
- Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.

- Planifican estrategias que guíen la investigación.
- Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
- Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
- Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.
- Demuestran responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida.
- Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.
- Entienden y usan sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.
- Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente.

2º BACHILLERATO

- Los alumnos manejan correctamente todas las herramientas de la Office 365.
- Los alumnos son capaces de realizar trabajos utilizando el procesador de textos y respetando los derechos de autor.
- Los alumnos saben citar adecuadamente la bibliografía textual y digital.
- Los alumnos crean presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales.
- Los alumnos respetan los derechos de autor en la realización de sus trabajos.
- Los alumnos manejan adecuadamente las fuentes de información obtenidas de Internet.
- Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.
- Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.
- Interactúan, colaboran y publican con sus compañeros, empleando una variedad de entornos y de medios digitales.
- Comunican efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos.
- Desarrollan una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas.

- Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.
- Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.
- Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC.
- Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- Planifican estrategias que guíen una investigación.
- Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
- Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.
- Procesan datos y comunican resultados.
- Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
- Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.
- Planifican estrategias que guíen la investigación.
- Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
- Usan múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.
- Los estudiantes usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.
- Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
- Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.
- Demuestran responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida.
- Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.
- Ejercen liderazgo para la ciudadanía digital.
- Entienden y usan sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.

- Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente.
- Investigan y resuelven problemas en los sistemas y las aplicaciones.
- Transfieren el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa.

Es preciso resaltar al equipo docente la potencialidad de las TICs en los procesos educativos del alumnado que necesita una atención educativa diferente a la ordinaria de manera permanente o puntual.

Las TICs permiten adecuar la metodología, los tiempos y los espacios para poder responder a las necesidades educativas del alumnado. Son una gran herramienta para favorecer el acceso al currículo del alumnado con:

- Discapacidad visual: Las pantallas permiten la ampliación del texto, del brillo y del contraste en el caso en el que existan restos visuales; en el caso de no poder acceder a la lectura en tinta se pueden emplear los lectores digitales de textos escritos.
- Discapacidad auditiva: Se pueden emplear programas que transcriben el lenguaje oral a texto escrito en el momento.
- Discapacidad motórica: El alumnado que presenta dificultad para escribir a mano puede realizarlo a través de teclados, conmutadores o a través de la vista si se dispone de los programas informáticos adecuados.
- TEA y TDH-A: Este alumnado puede beneficiarse las posibilidades de estructuración de la información que permiten las TICs.

Si mediante estas adaptaciones de acceso al currículo se responde a las necesidades educativas especiales del alumnado, no será preciso el tener que realizar ningún otro tipo de adaptación curricular significativa del currículo. Por esta razón es muy importante que el claustro conozca las potencialidades de las TICs como medio de acceso al currículo.

Al respecto, el Departamento de Orientación asesora a los docentes sobre los materiales y recursos más adecuados para cada alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en cada curso escolar en función de sus características particulares.

Igualmente, el uso de las TICs y el acceso generalizado a la información que permite el uso de Internet puede ser un aliado para favorecer la equidad entre el alumnado perteneciente a ambientes socio-culturales empobrecidos. Para ello, es necesario estar atentos a la llamada brecha digital y proporcionar al alumnado que lo necesite los medios informáticos y recursos necesarios para favorecer la equidad y la igualdad en la educación.

B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos de centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

- El centro establece la flexibilización de espacios y horarios favoreciendo el desarrollo de las competencias mediante metodologías basadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- El profesado establece acuerdos sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital. El centro tiene acordados y explicitados los estándares y los indicadores de logro de la competencia digital del alumnado, que se exponen en este mismo Plan TIC.
- El centro tiene en cuenta el carácter transversal y secuenciado de la competencia digital e implica a los aspectos metodológicos, de evaluación y de su adquisición a todas las áreas. El centro tiene secuenciada de forma explícita el desarrollo de la competencia digital en las programaciones didácticas de cada departamento y en el Plan TIC.
- El centro tiene criterios comunes para la evaluación utilizando las TIC.
- El centro establece criterios comunes para la selección y organización de recursos digitales en base a criterios didácticos, metodológicos, de contenido... Estos criterios se establecen cada año en la CCP y, en todo caso, se fomenta el uso de las herramientas 365 por seguridad de la comunidad educativa (especialmente, TEAMS, AULA VIRTUAL, FORMS, CORREO). En el Plan de Contingencia se establecen criterios comunes para el caso de una suspensión de la educación presencial.
- Además del material compartido por el profesorado del centro, se utilizarán los materiales del Portal de Educación de la junta de Castilla y León como CROL.
- La planificación contempla la adquisición de las competencias digitales en entornos formales y no formales de aprendizaje. Los alumnos interactúan con el centro de manera digital fuera del horario escolar.
- El centro tiene definido un contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos por parte del alumno de forma autónoma en situaciones tanto presencial, como no presenciales.
- En CCP se acordaron los principios básicos y criterios comunes para la elaboración de las programaciones y la integración en ellas de la Competencia Digital (objetivos, metodología, procesos...) en cada materia y nivel. En el Plan de Contingencia, se establecen los criterios comunes para elaborar el plan de contingencia particular de cada materia (criterios de evaluación, metodología, instrumentos de evaluación, instrumentos básicos para el desarrollo de la enseñanza a distancia...).
- Los instrumentos básicos para desarrollar la enseñanza a distancia, como se establece en el Plan de Contingencia son: la página web como centro de información básico, el correo electrónico, STREAMING, TEAMS, el aula virtual y otras herramientas del Office 365.
- El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar. El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías como contenidos del currículo escolar, de forma explícita y generalizada.

- El centro utiliza las nuevas tecnologías para adaptar los materiales a los alumnos individualmente y así atender a la diversidad, especialmente en el caso de los alumnos ACNEE y ANCES.

B.2.3 Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Los recursos y servicios digitales permiten la aplicación de estrategias metodológicas, tanto de forma presencial como no presencial, como las siguientes:

- Técnicas de trabajo individualizado:

Ofrecen la posibilidad de adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades del alumnado. Uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno para su trabajo personal.

- Técnicas expositivas y participación en pequeño grupo:

Actividades con el grupo-clase para corregir actividades, realizar presentaciones, consultar en Internet, etc., (temarios, lecciones, vídeos...) y selección de recursos de aprendizaje homogéneos para el grupo.

- Técnicas de trabajo colaborativo en grupos:

Caracterizadas por ser situaciones sociales de interacción entre grupos de sujetos no muy heterogéneos, donde se persigue el logro de objetivos comunes a través de la realización individual o conjunta de tareas, existiendo una interdependencia positiva entre los sujetos que estimula los aprendizajes.

Es decir, las TICs son utilizadas por los docentes de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.

B.2.4 Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

El profesado, teniendo en cuenta el carácter transversal de la Competencia Digital, ha establecido acuerdos sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital. El centro tiene acordados y explicitados los estándares y los indicadores de logro de la competencia digital del alumnado, que se exponen a continuación:

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ESTUDIANTES				
Manejo global de las TIC				
	1	2	3	4
Los alumnos manejan correctamente el correo electrónico.				
Los alumnos utilizan con solvencia el aula virtual.				
Los alumnos utilizan la plataforma TEAMS.				
Los alumnos son capaces de realizar trabajos utilizando el procesador de textos.				
Los alumnos crean presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales.				
Los alumnos respetan los derechos de autor en la realización de sus trabajos.				
Los alumnos manejan adecuadamente las fuentes de información obtenidas de Internet.				
Los alumnos manejan suficientemente las herramientas de la Office 365.				
Creatividad e innovación				
Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.	1	2	3	4
Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.				
Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC.				
Comunicación y colaboración				
	1	2	3	4
Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual.				
Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para contribuir al aprendizaje de otros.				
Interactúan, colaboran y publican con sus compañeros, empleando una variedad de entornos y de medios digitales.				
Comunican efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos.				
Desarrollan una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas.				

Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.				
Investigación y localización efectiva de información				
	1	2	3	4
Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.				
Planifican estrategias que guíen la investigación.				
Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				
Procesan datos y comunican resultados.				
Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones				
	1	2	3	4
Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.				
Planifican y administran las actividades necesarias para desarrollar una solución o completar un proyecto.				
Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.				
Usan múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.				
Los estudiantes usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.				
Ciudadanía digital				
	1	2	3	4
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Demuestran responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida.				
Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.				
Ejercen liderazgo para la ciudadanía digital.				
Funcionamiento y conceptos de las TIC				

	1	2	3	4
Entienden y usan sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.				
Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente.				
Investigan y resuelven problemas en los sistemas y las aplicaciones.				
Transfieren el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).				
Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC.				

La identificación de estos indicadores de logro sirve para unificar estrategias de evaluación de la Competencia Digital y para evaluar los aprendizajes en entornos digitales. Estos indicadores se revisarán cada año para cambiar lo que sea preciso.

Los mecanismos para evaluar la Competencia Digital serán variados y partirán de las creaciones digitales de los alumnos: presentaciones, trabajos de investigación, creación de videos e infografías, trabajos en entornos cooperativos...

B.2.5 Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Tenemos como prioridad que exista dentro de cada aula algún medio o equipo de carácter digital, ya sea, ordenador y proyector, ordenador y TV, o televisión multimedia y que su funcionamiento sea óptimo, para que lleguen a todos los alumnos y por tanto, todos puedan beneficiarse para su formación; por otro lado, teniendo en cuenta que disponemos de un número limitado de materiales TIC es necesario establecer estrategias de organización que permitan llegar a todos los alumnos.
- Creación de un aula virtual o grupo TEAMS por asignatura, curso y profesor, asignando a cada profesor y a cada alumno las correspondientes aulas.
- Garantizar el acceso a Internet a través de Wifi, en concreto, a través de la red *CED_INTERNET*, en zonas localizadas y controladas, para dispositivos móviles permitidos.

B.3 DESARROLLO PROFESIONAL

B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y personal del centro en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.

La situación de partida para planificar la formación del profesorado cambia al comenzar cada curso debido a la incorporación de un importante número de nuevos profesores. Por ello, al inicio de cada curso académico se solicita a todo el profesorado la realización de un cuestionario de autoevaluación relacionado con las TICs para conocer su nivel de competencia TIC y, a su vez, sus expectativas de formación.

Los datos recogidos se incorporan al Plan TIC para temporalizar las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos recogidos tanto en el Plan de Formación Anual como en el Plan de Integración de las TIC y satisfacer las expectativas del profesorado.

La Comisión TIC del Centro será la encargada de realizar el oportuno seguimiento de los procesos de formación del profesorado mediante la puesta en marcha de las actuaciones que son de su competencia, entre las que se incluye la realización de actividades que contribuyan a mejorar los aspectos relacionados con los procesos de formación del Equipo docente del Centro.

B.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

El Centro cuenta con dos elementos cruciales en la formación de su profesorado:

- Su Plan de Formación Anual.
- Su Plan de Integración de las TIC, que recoge líneas de actuación y compromisos de Claustro bien definidos y temporalizados.

La formación se extiende a todos los procesos en los que participa el profesorado:

- Gestión académica mediante la utilización del programa IES FÁCIL: faltas de asistencia, y datos relacionados con la información transmitida a través de Infoeduc@
- Utilización del correo institucional y personal.
- Conocimiento y manejo de los recursos TIC del Centro.
- Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje: uso de los recursos del Centro en la metodología didáctica en función de los compromisos adquiridos por los Departamentos.
- Uso personal de Internet y uso con los alumnos: recursos del IES para garantizar la seguridad.
- Conocimiento y pautas para la gestión de recursos y noticias en nuestra Página Web.

- Conocimiento y uso de diferentes entornos de aprendizaje (Portal de Educación, etc.)
- Utilización de la Plataforma virtual de aprendizaje de nuestro Instituto (Moodle).
- Creación de un banco de recursos gestionado con criterios de Centro.
- Creación de recursos digitales propios.

B.3.3 Estrategias de apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Varias son las actuaciones de acogida e integración que se llevan a cabo con el profesorado que se incorpora al Centro por primera vez:

- Se le muestran los espacios, la infraestructura y la dotación de nuestras instalaciones (con atención especial a los recursos TIC de las aulas de curso y las específicas).
- Se le facilita información relativa a las instalaciones en el plan de bienvenida al centro (a su vez en la sala de profesores se encuentran posters con la clave de acceso a la red Wifi del centro).
- Se le facilita la documentación generada en todos los cursos anteriores (Programaciones didácticas, Memorias finales de curso, Memorias del Departamento, etc.)
- Se solicita su correo electrónico personal para remitirle todos los documentos institucionales de Centro y los que se generan en la fase de organización del curso (Proyecto Educativo de Centro con el Reglamento de Régimen Interno, Planes y Proyectos desarrollados durante el curso anterior, Programación General Anual, etc.)
- Se solicita la realización del cuestionario de autoevaluación para conocer su nivel de competencia TIC.

B.3.4 Organización y estructuración de los recursos tecnológico para para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación del profesorado y difusión profesional y creaciones de materiales didácticos.

Desde la Dirección del centro, se difunden, a través del correo o por medio de carteles, claustros... todas las actividades on-line que ofrecen las administraciones educativas y, en especial, el CFIE de Burgos.

Desde el centro se pretende universalizar la utilización de las herramientas de correo electrónico corporativo. Actualmente, ya se usa para todas las comunicaciones del Equipo Directivo y Secretaría con los miembros del Claustro y de la CCP.

En lo relativo a los recursos digitales, cada profesor a nivel individual tiene un banco de recursos que utiliza en clase. Generalmente, suelen utilizar memorias extraíbles para gestionar sus recursos.

Según la encuesta realizada a los profesores durante el primer trimestre, de los 86 profesores que forman el claustro, el 15 % el aula virtual y, en la que comparten con sus alumnos los recursos necesarios para llevar a la práctica su proceso de enseñanza-aprendizaje. El 34% utilizan las herramientas de Office 365, como Teams y OneNote como

medio para compartir recursos, información, trabajos y tareas. Además, el 18%, utiliza el libro digital y otro 30% utiliza materiales TIC propios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, se comparten entre el claustro de profesores los materiales que en los últimos años se han ido creado en los grupos de trabajo y seminarios.

B.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.

B.4.1 Procesos educativos:

- Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la Competencia Digital: secuenciación, estándares e indicadores.

La evaluación de la Competencia Digital de los alumnos se realizará en todas las áreas y al menos en tres momentos del curso:

- Evaluación inicial de diagnóstico a principios de curso. Los profesores valorarán el grado de adquisición de la Competencia Digital por los alumnos, así como las dificultades de acceso a los medios digitales en casa, en el caso en el que hubiera que recurrir a una educación a distancia por la suspensión de las clases presenciales.
- Evaluación del proceso, al final de cada uno de los dos primeros trimestres.
- Evaluación final, que se pondrá por escrito.

Para la evaluación de la Competencia Digital se tendrá en cuenta el manejo básico de las herramientas digitales con los siguientes criterios:

- *Manejo global de las TIC:*
- Manejar correctamente el correo electrónico.
- Utilizar con solvencia el aula virtual.
- Utilizar la plataforma TEAMS
- Realizar trabajos utilizando el procesador de textos.
- Crear presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales.
- Respetar los derechos de autor en la realización de sus trabajos.
- Manejar adecuadamente las fuentes de información obtenidas de internet.
- Manejar suficientemente las herramientas Office 365.

Al final de la enseñanza se buscará que los alumnos hayan alcanzado los siguientes estándares de aprendizaje, desglosados en un conjunto de indicadores:

ESTÁNDARES	INDICADORES
1. Creatividad e innovación	
<p>Demuestra pensamiento creativo, construye conocimiento y desarrolla productos y procesos innovadores utilizando las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos. - Crea trabajos originales como medios de expresión personal o grupal. - Usa modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos. - Identifica tendencias y prevé posibilidades.
2. Comunicación y colaboración	
<p>Utiliza medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interactúa, colabora y publica con sus compañeros, con expertos o con otras personas, empleando una variedad de entornos y de medios digitales. - Comunica efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos. - Desarrolla una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas. - Participa en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.
3. Investigación y localización efectiva de información	
<p>Aplica herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica estrategias que guíen la investigación. - Ubica, organiza, analiza, evalúa, sintetiza y usa éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios. - Evalúa y selecciona fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia. - Procesa datos y comunica resultados.
4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones	
<p>Usa habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y define problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.

<p>tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica y administra las actividades necesarias para desarrollar una solución o completar un proyecto. - Reúne y analiza datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas. - Usa múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.
<p>5. Ciudadanía digital</p>	
<p>Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve y practica el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC. - Exhibe una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad. - Demuestra responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida. - Ejerce liderazgo para la ciudadanía digital.
<p>6. Funcionamiento y conceptos de las TIC</p>	
<p>Demuestra tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entiende y usa sistemas tecnológicos de Información y Comunicación. - Selecciona y usa aplicaciones efectiva y productivamente. - Investiga y resuelve problemas en los sistemas y las aplicaciones. - Transfiere el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

En el apartado B.2.1.c del presente plan TIC se establece la secuenciación para la adquisición de estos aprendizajes por niveles, determinándose de esta manera, el grado de Competencia Digital que los alumnos deben adquirir en cada curso. Esta secuenciación ha de estar reflejada en las programaciones de cada curso.

- *Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

Todas aquellas medidas de carácter educativo que se adopten permitirán y favorecerán los procesos de evaluación continua de los aprendizajes del alumnado. En la medida de lo posible, las pruebas de evaluación con mayor peso en las calificaciones se llevarán a cabo de manera presencial y, en caso de suspensión de la actividad lectiva, se aplazarán hasta la vuelta a la actividad presencial o serán sustituidas por trabajos u otras tareas autónomas a realizar por el alumnado, siempre que sea posible y que permitan al profesorado evaluar el nivel de desarrollo competencial del alumnado. Todos estos puntos se explicitan más en el Plan de Contingencia.

Los procesos de evaluación en entornos digitales, tanto presenciales como no presenciales, se servirán de las siguientes estrategias:

- Realización de presentaciones.
- Realización de trabajos de interpretación e investigación.
- Completar cuestionarios, formularios...
- Participar en trabajos colaborativos a través de foros, E-twinning, aula virtual, entorno de Office 365.
- Ejercicios y trabajos enviados por correo y por el aula virtual.
- Tareas realizadas por TEAMS.
- Seguimiento de la participación por TEAMS y el aula virtual.
- Elaboración de e-portfolios, diarios digitales u otros materiales.
- Uso de metodologías de autoevaluación y coevaluación.

En el Plan de Contingencia se establecen los medios de evaluación en caso de una suspensión de las clases presenciales y unos criterios básicos. Entre los instrumentos de evaluación se incluyen:

- La posibilidad de realizar exámenes orales a través de TEAMS o escritos con la vigilancia por TEAMS.
- El seguimiento de la enseñanza on-line por parte del alumnado (conexión a las clases on-line, entrega de trabajos por el medio que indique el profesor...).

- Valoración de los modelos y metodología de los procesos de integración digital en los procesos de enseñanza.

Igualmente, es preciso que se evalúe, como parte de los procesos educativos, los modelos y metodología de los procesos de integración de las TICS como parte fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, desde el presente Plan TIC se insta al profesorado a incluir en sus programaciones didácticas metodologías específicas para incluir las TICS en sus procesos de enseñanza-aprendizaje como medios para personalizar e individualizar el aprendizaje, favorecer la inclusión educativa y el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.

Asimismo, se recomienda que tras su implantación se realice un seguimiento y análisis de las mismas con el objetivo de establecer mejoras en la integración digital en los procesos educativos.

- Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado, gracias a la secuenciación de indicadores por niveles recogida en el presente Plan TIC.
- El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las tecnologías de la información y comunicación.

- El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.
- El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.
- En los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...) que les ofrece feedback.
- Desde el presente Plan TIC se recomienda al profesorado el emplear herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.

B.4.2 Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

En nuestro centro se emplean las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.

Se tienen definidos documentalmente en los planes institucionales la dimensión educativa de las tecnologías de la información y la comunicación en los principios, objetivos generales y procesos. Igualmente, el centro tiene explicitado en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico, así como de la integración de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje que suceden en el centro.

También se tienen definidas documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.

El centro dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado. Ya que se tienen establecidas de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de los procesos de gestión, organización y liderazgo para la integración eficiente de las TIC, que se recogen en el apartado siguiente.

- Instrumentos y estrategias.

Se cuenta con los siguientes instrumentos y estrategias para valorar los procesos organizativos de integración digital del centro:

- Evidencias de acreditación TIC.
- Cuestionario de integración de las TICs a nivel organizativo destinado al profesorado. Este cuestionario se realiza por departamentos y se presenta en Dirección. Las conclusiones obtenidas se comentan en el Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica y Consejo Escolar. (*Anexo I*)
- Cuestionario para la comisión TIC.

B.4.3 Procesos tecnológicos:

- Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

Para llevar a cabo la evaluación de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios, la Comisión TIC reflexionará y cumplimentará un cuestionario que ellos mismos elaboran considerando los siguientes ítems:

- Utilización de pizarras digitales.
 - Utilización de las aulas informáticas.
 - Estado de los equipos informáticos.
 - Número de nuevos ordenadores.
 - Número de pizarras digitales en uso.
 - Incidencias registradas en los equipos.
 - Incidencias registradas en los equipos por un mal uso.
 - Número de aulas cableadas.
 - Dotación de material y mejora de instalaciones.
 - Acceso a la red Wifi en las aulas del centro.
 - Conexión a Internet (velocidad y cobertura).
 - Número de equipos desde los que se puede acceder a los programas de gestión.
 - Actualizaciones de los programas de gestión.
 - Uso de estrategias que contribuyan a la seguridad y confianza digital.
 - Utilización de los medios oficiales ofrecidos por la Junta de Castilla y León para el intercambio de información.
- Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

A parte del cuestionario realizado por la Comisión TIC mencionado en el apartado anterior, a la hora de valorar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios se tendrán en cuenta las opiniones expresadas por la comunidad educativa tanto a través de los cauces formales como informales de comunicación.

B.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas:

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Se pretende que el alumnado sea capaz de:

- Conocer y manejar los equipos informáticos. A nivel usuario y en el caso de alumnos orientados a la Tecnología de acuerdo a su currículo.

- Conocer y manejar herramientas de software básicas para la edición de textos, acceso a Internet, búsqueda de información en la red, presentaciones, etc...
 - Conocer y manejar herramientas propias de las materias que estudian los alumnos.
 - Desenvolverse en entornos digitales y plataformas virtuales de aprendizaje, como la plataforma 365, etc...
 - Buscar y contrastar información digital procedente de Internet y organizar dicha información para presentarla a los demás según los criterios propios.
 - Utilizar los medios informáticos y de comunicación digital para comunicarse con otras personas, como redes sociales, correo electrónico, etc...
 - Utilizar medios de almacenamiento de información digitales como la nube, discos externos, pen drives, etc...
 - Conocer y evaluar los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías, sobre todo en lo referido a la exposición de datos personales en la red.
 - Desarrollar y comprender la importancia de la privacidad en la red.
 - Conocer las herramientas de las que pueden disponer en el centro incluida la página Web y redes sociales pertenecientes al centro.
- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

Resulta fundamental resaltar el poder de las TICs en los procesos educativos y la necesidad de que todas las áreas fomenten la adquisición y desarrollo de la Competencia Digital del alumnado. Para ello, desde el presente Plan TIC se insta al claustro, que dediquen alguna de sus reuniones de departamento a revisar la integración real de las TICs en sus procesos docentes, fomentando el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado y la creación de entornos virtuales de aprendizaje y que las reflexiones obtenidas las plasmen por escrito en sus programaciones didácticas.

- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y, equidad educativa.

En los últimos años se han advertido las ventajas que tiene el uso de las nuevas tecnologías para la atención a la diversidad ya que permiten personalizar e individualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorecen la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo.

En nuestro centro la gran mayoría del profesorado elabora los materiales digitales o utiliza materiales ya elaborados atendiendo a la diversidad del alumnado considerada como un factor inherente a todo grupo humano, que se concreta en:

- Materiales adaptados al nivel curricular del alumnado, garantizando el cumplimiento de las adaptaciones curriculares realizadas.
- Materiales adaptados a la destreza digital del alumnado.

Sin embargo, hemos de poner los medios para que las nuevas tecnologías no se conviertan en una razón para una nueva discriminación: la brecha digital.

B.5.2 Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

❖ Para 1º y 2º de ESO:

- Concienciación de la necesidad de mantener la privacidad en la red discerniendo aquello que puede plantear problemas en un futuro.
- Manejo de las herramientas del centro (página web, blogs, aula virtual, etc.) para mantenerse informado de las novedades académicas y administrativas que se produzcan.
- Utilización de medios de almacenamiento externos como pen drives.
- Búsqueda de información en Internet siguiendo unas pautas marcadas por el profesor para dirigir eficientemente la búsqueda, aprendiendo a seleccionar páginas con información veraz para cada materia.
- Utilización de programas de edición de textos y presentaciones.

❖ Para 3º y 4º de ESO:

- La privacidad en Internet y el uso responsable y respetuoso con los demás usuarios.
- Manejo de las herramientas del centro para mantenerse informado de las novedades académicas y administrativas que se produzcan, así como sugerir publicaciones nuevas que sean de interés para el centro.
- Mejora de la utilización de medios de almacenamiento externos como la nube y medios ofrecidos por la Junta.
- Desarrollo del espíritu crítico a la hora de buscar información en internet de forma que puedan seleccionar aquellas informaciones con contenidos veraces y respetuosos.
- Uso de blogs y correos electrónicos buscando la utilidad privada y de trabajo.

A estos contenidos se añaden todos aquellos relacionados con las TICs que se incorporan en la programación de las materias de Tecnología e Informática.

❖ Para Bachillerato:

- Comprensión del uso indebido que pueden realizar terceras personas de la información privada que colguemos en Internet, con el fin de tomar conciencia del conocimiento que sobre nosotros pueden tener otras personas y empresas.
- Profundización en el uso de plataformas digitales y educativas, así como de programas de uso general.
- Desarrollo del espíritu crítico en la selección de los contenidos en Internet.

Igualmente, a estos contenidos se añaden todos aquellos relacionados con las TICs que se incorporan en la programación de las materias de Tecnología, Control y Robótica,

Programación, Programación Informática y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Al final de sus estudios en el centro los alumnos deberán conocer los riesgos que asumen en la red y las medidas a utilizar para controlarlos; manejarán los programas del paquete de Office, presentaciones, elaboración de blogs, programas relativos a las materias cursadas, buscadores en red; manejarán herramientas de comunicación como correos electrónicos, mensajería; y utilizarán almacenamiento digital discos externos o nube.

B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. Cobrando especial relevancia el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar en todas las programaciones. La secuenciación de los contenidos curriculares para la adquisición de la Competencia Digital puede verse recogida en el apartado anterior.

Asimismo, los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Igualmente, el centro estructura el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.

B.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

B.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa)

La comunicación institucional con la comunidad educativa se establece mediante el uso del teléfono, los correos electrónicos personales, los mensajes de texto a través del IES Fácil, el uso de la plataforma TEAMS, el uso del programa Infoeduc@ y la información que se brinda desde la Página Web del Instituto.

La Página Web del IES, citada en repetidas ocasiones en este documento, garantiza la presencia del Centro en Internet difundiendo aspectos relacionados con su identidad, organización y funcionamiento, y alojando todos los procesos relacionados con sus planes, proyectos y procesos de enseñanza-aprendizaje. Se está haciendo un esfuerzo constante por mantenerla actualizada. Igualmente se mantiene la presencia del centro en las redes sociales.

En la actualidad varios profesores utilizan de forma habitual el correo electrónico y la plataforma TEAMS y el Aula Virtual para comunicarse con los alumnos y para el envío de materiales de consulta o apuntes.

B.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Entre los profesores: la comunicación se establece mediante el envío de información puntual a los correos institucionales cuyas direcciones se facilitan y actualizan al comenzar

cada curso. La información diaria que llega al ordenador central de la Secretaría técnica del Centro procedente de diferentes ámbitos y organismos se selecciona y se reenvía a los profesores que pudieran estar interesados en la misma. Igualmente, se crean grupos TEAMS para la realización de reuniones on-line y compartir información importante.

□ **Con los alumnos:** se establece toda la comunicación relacionada con su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la Plataforma virtual Moodle, los grupos creados en TEAMS y en algunos casos a través de su correo electrónico institucional.

Los sistemas de comunicación entre los propios alumnos siguen, para los temas relacionados con su formación, el mismo cauce indicado anteriormente, y para su comunicación personal nos consta que son usuarios especializados de diferentes Redes Sociales.

□ La **comunicación con las familias** se organiza en diferentes fases:

- Los profesores y el equipo directivo pueden ponerse en contacto con las familias a través del correo electrónico y o por teléfono.
- El Equipo Directivo transmite la información global a través de la página Web y la plataforma, que, por el momento, se utiliza sobre todo para enviar informaciones breves, pero fundamentales como actividades de comienzo de curso, horarios, informaciones de plazos de becas...
- El Plan de acogida del IES para los alumnos que comienzan el 1^{er} curso de ESO contempla una reunión con sus familias en las que se explica por parte del Equipo directivo del Centro el funcionamiento del mismo, especialmente lo relacionado con la comunicación y los cauces de participación. Para el resto de alumnos de la ESO, se organiza una reunión a principio de curso en la que los tutores informan a los padres sobre los distintos medios de comunicación que existen entre las familias y el centro. Este año, por la situación que vivimos, ha sido sustituida por una reunión telemática a través de TEAMS y se ha colgado en la página web información útil para las familias.
- Al realizar la matrícula se solicitan los datos necesarios para poner en marcha los mecanismos de información institucional a través del correo electrónico, y el servicio Infoeduc@ al comenzar el curso.
- Se realiza un seguimiento de la utilización del Plan de acogida mediante la consulta habitual a los alumnos y a las propias familias en las entrevistas con los tutores. Además, a finales de curso se realiza una encuesta de satisfacción entre los usuarios al objeto de tomar las medidas necesarias para su mejora.

B.6.3 Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El Centro educativo:

1. Fomentarán el **trabajo colaborativo entre los docentes que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos**. La propia implantación de un grupo de TEAMS o de un aula virtual por curso promoverá esta colaboración.
2. Diseñarán estrategias e implementarán medidas de coordinación:
 - a. Entre el profesorado que imparta docencia al mismo grupo de alumnos. Los profesores colaborarán a través del aula virtual general del grupo y el grupo TEAMS que se creará.

- b. Entre el profesorado que imparta docencia en los mismos niveles educativos. Se utilizará la plataforma TEAMS para la realización de reuniones.
- c. Entre los miembros de los diferentes departamentos didácticos a través de la plataforma TEAMS.
- d. Entre los jefes de los departamentos didácticos y el equipo directivo. Habrá un grupo TEAMS para esta coordinación y se realizarán reuniones de la CCP telemáticas o presenciales, según la situación.
- e. Entre los tutores docentes, los servicios/departamentos de orientación y los equipos directivos. Se realizarán reuniones de tutores presencial o telemáticamente y habrá un grupo TEAMS entre los tutores del mismo nivel.
- f. Entre el profesorado y las familias:
 - Se comunicará con las familias utilizando el IES FÁCIL, TokApp, el correo electrónico, el teléfono.
 - Se mantendrán reuniones periódicas con el AMPA para recabar ideas y colaborar en la marcha del centro.
 - Habrá reuniones del Consejo Escolar.

B.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

El uso generalizado de la plataforma Office 364, y concretamente TEAMS, nos ha permitido mejorar e incrementar la colaboración e interacción entre el claustro y entre el profesorado y alumnado. Gracias al uso de esta plataforma la comunicación es inmediata y queda registrada. Por ejemplo, desde el pasado curso académico 2020/2021 se ha creado un grupo de incidencias TIC en la plataforma TEAMS, la cual ha permitido que las incidencias lleguen y se resuelvan de una manera mucho más efectiva que en cursos anteriores en las que las incidencias se apuntaban a mano en la sala de profesores; además de permitir que quede un registro de la gestión de cada incidencia.

Es necesario incrementar la implicación de las familias en la utilización de los medios informáticos que sirvan fundamentalmente como elementos formativos e informativos. Su uso habitual puede facilitar la integración y participación de madres y padres en la vida del Centro.

Igualmente sería preciso aumentar la presencia del centro en las Redes Sociales.

B.7 INFRAESTRUCTURA

B.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, ...)

El Centro cuenta con una buena dotación de equipos informáticos que han llegado al mismo de formas diferentes:

- Adquiridos por el Instituto con financiación propia.
- Mediante la dotación de ordenadores por parte de la Dirección Provincial.

Algunos equipos se han adaptado progresivamente incorporando programas informáticos nuevos y realizando en ellos algunas intervenciones destinadas a incrementar su memoria y a renovar sus periféricos.

Aunque se están renovando continuamente los aparatos informáticos, sería necesario cambiar los más obsoletos y unificar todos los sistemas operativos para conseguir la compatibilidad de documentos en todos los ordenadores.

Cuando el centro adquiere recursos nuevos estos son instalados para uso de los alumnos, bien en las mismas aulas, en la biblioteca o en las salas de informática. Los ordenadores que han sido sustituidos pasan a ser usados por los profesores, ya sea reemplazando los de sala de profesores o de algún departamento. De esta forma se da prioridad al alumnado y se sigue el plan de reciclado.

Algunos equipos averiados se utilizan para la parte práctica de las asignaturas de Tecnología e Informática, ofreciendo a los alumnos de esas materias la posibilidad de identificar y conocer las partes de un ordenador.

Estos equipos junto a otros materiales de uso didáctico se localizan en los armarios del aula de Informática.

Los ordenadores y otros componentes electrónicos que se dan de baja definitivamente se llevan, al finalizar el curso, al Punto Limpio, causando baja definitiva en el inventario del Centro.

El inventario del material informático es actualizado por el secretario del centro y el coordinador TIC, que registran las compras y adquisiciones de nuevo material y da de baja los que ya no tienen uso. Siendo el actual el siguiente:

- Total ordenadores operativos: 209
 - Total aulas Informática: 48
 - Aula Informática I Félix: 16
 - Aula Informática II Félix: 16
 - Aula Informática Florentino: 16
 - Aula Tecnología Bachillerato: 11
 - Aula Tecnología Paralelo: 6
 - Aulas de clase (ordinarias, aulas de Plástica, Música, Laboratorio Idiomas, etc...): 44
 - Administración y gestión: 8
 - Departamentos: 19
 - Portátiles: 61
 - Sala profesores (2 salas): 8 (5+3)
 - Biblioteca edificio central: 2
 - Biblioteca edificio Florentino: 1
 - Salón de actos: 1
- Tablets: 21 tablets (Aula Bachillerato de Excelencia).
- Smart TV: 6
- Impresoras: 7
 - En red de conserjería: 3
 - Oficina y equipo directivo: 3
 - Biblioteca: 1
- Proyector: 44

- Aulas de Informática: 3
- Talleres Tecnología: 2
- Aulas Música: 2
- Aula dibujo: 3 (uno en cada aula)
- Aulas ordinarias: 29
- Laboratorio ciencias: 1
- Laboratorio Física y Química: 1
- Bibliotecas: 2
- Salón de actos: 1
- Pizarras digitales:
 - 1 en el aula 23 del edificio central
 - 5 en el edificio Florentino
 - 1 taller de Tecnología del edificio Paralelo.
- Televisiones:5

Todos los ordenadores tienen instalado:

- Software ofimático (Microsoft Office)
- Navegadores
- Lector de PDF (Adobe Reader o Foxit Reader)
- Reproductor multimedia (VLC)
- Compresor (winrar o 7zip)
- Antivirus gratuito (Defender o Essentials)
- Congelador de disco duro
- Programas específicos (Gimp, Skecth up, Cocodrile, Audicity...)
- Mantenimiento (Ccleaner)

Además, en los equipos utilizados en las asignaturas de Informática y Tecnología hay programas específicos de estas materias.

Es recalable que todos los ordenadores tienen instalados programas antivirus.

Según las necesidades de uso están instalados los programas de uso común y aquellos requeridos por los profesores para su materia en particular, lo cual se solicita que se haga con previsión durante la primera quincena del mes de septiembre.

La instalación la realiza el coordinador TIC y los profesores con horario específico de mantenimiento de equipos informáticos, o la empresa contratada externa.

Para la instalación del software y configuración de los equipos de nueva adquisición para el acceso a las escuelas conectadas, es el CAU, el encargado de realizar dichas operaciones

B.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- **Estructura tecnológica y funcional.**

Los servicios de Internet son considerados prioritarios en nuestro Plan debido a la gran utilidad en la formación de los alumnos ya que en la red podemos encontrar información, programas y recursos adaptados a todas las materias y niveles.

Por todo ello se ha convertido en una herramienta fundamental en la tarea educativa tanto para los alumnos como para los profesores. Desde el programa de Escuelas Conectadas del que formamos parte, se realiza un gran esfuerzo para mantener una conexión rápida y adecuada entre los dispositivos del centro, ya sean impresoras, ordenadores, escáneres, teléfonos, etc...

El equipamiento informático está a disposición de los profesores en las clases y para las actividades que lo requiera.

Todos los ordenadores disponen de los programas que el profesorado ha requerido para las actividades didácticas de sus respectivas materias.

- **Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

En cada uno de los equipos informáticos del centro hay dos usuarios: uno el administrador sujeto a contraseña y el otro alumno sin contraseña mediante el cual los alumnos acceden al sistema.

El usuario administrador es el responsable TIC y el profesor con horario específico de mantenimiento de equipos informáticos. La instalación de programas es llevada a cabo por estos.

Los ordenadores se encuentran congelados para evitar los cambios de configuraciones del sistema, así como las infecciones de virus y Malware en general. En los ordenadores de las salas de profesores se cuenta con un espacio no congelado donde se puede guardar información.

Los alumnos pueden utilizar dispositivos propios en los que pueden usar la WIFI del centro, concretamente la red *CED_INTERNET*. El uso de estos dispositivos está supeditado al permiso del profesor que controlará su uso adecuado. También podrán disponer de los ordenadores portátiles con los que cuenta el centro.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

Fundamentalmente los riesgos están en el acceso a contenidos no adecuados en la red por los alumnos y también en daños ocasionados en los equipos de forma intencionada.

Para evitarlo el profesorado, en cada una de sus materias y clases, controla que la navegación de los alumnos en la red sea responsable y que esté enfocado al trabajo que se debe realizar, y controla, asimismo, que el alumnado mantenga los equipos en un perfecto estado de conservación.

Cada alumno se hace responsable del buen uso del ordenador.

Al comienzo de cada clase el alumno revisa el ordenador y si encuentra alguna anomalía la comunica al profesor que a su vez la trasladará al grupo de incidencias TIC de la plataforma TEAMS.

Al final de cada clase cada profesor revisará que los equipos queden en orden y correctamente apagados.

En el caso de incidencias por mal uso se seguirá lo dictado en el RRI.

- Criterios descriptivos de seguridad.

El acceso a la configuración únicamente la realiza el Centro de Atención a Usuarios (CAU), el coordinador TIC o la empresa encargada del mantenimiento cuando es necesario.

Las aplicaciones instaladas son básicas y van desde el software libre al software disponible con licencia. Dentro de estos últimos se encuentra Microsoft Office365, Antivirus gratuitos y diferentes aplicaciones básicas del aula de Tecnología.

Los criterios para la instalación de nuevo software es que sea original con Licencia y, si es libre, que proceda de un sitio seguro y siempre con la aprobación del responsable TIC del Centro.

B.7.3 Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

- Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración, red de docentes ...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

El centro cuenta con tres redes de acceso a internet. Estas redes, dan acceso a Internet mediante cable, a través de las conexiones RJ45, y también mediante conexión Wifi.

Cada una de dichas redes tiene distintas funcionalidades y va dirigida a los diferentes miembros de la comunidad educativa. Las redes de las que se dispone son las siguientes:

- CED ADMINISTRACIÓN: Es una red oculta, dirigida y utilizada por el personal de secretaría y por el equipo directivo. Es de acceso restringido y alta seguridad ya que se manejan una gran cantidad de datos sensibles.
- CED DOCENCIA: También es una red oculta, dirigida y utilizada por el personal docente y configurada en los portátiles, equipos dentro de los departamentos y salas de profesores. Desde esta red es posible la conexión con distintos dispositivos del centro, como las impresoras.
- CED INTERNET: red visible dirigida y utilizada por los alumnos.

El acceso a cada una de las redes, se realiza utilizando el usuario y contraseña de acceso a la plataforma educativa EducajcyL.

La infraestructura de todos los servicios para el funcionamiento de dichas redes es competencia única del CAU, y el centro desde la Coordinación TIC no tiene conocimiento de los diferentes elementos y dispositivos que lo componen. Por tanto, se desconoce por parte de la Coordinación TIC el número de routers, la configuración de los armarios Rack instalados en el centro, los puntos de acceso, etc...

Dentro de la instalación el centro cuenta con:

- Sistema de protección mediante PIAS de la línea específica de alimentación de energía eléctrica a los dispositivos informáticos en todas las aulas de informática y en los talleres.
- Terminales RJ45 en todas las aulas del centro y red Wifi.
- 3 aulas de Informática con terminales RJ45 y red Wifi.

- 2 aulas de Tecnología con terminales RJ45 y red Wifi.
- 2 bibliotecas con terminales RJ45 y red Wifi.
- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado, ...).

Actualmente se cuenta con tres redes en el centro como se ha comentado anteriormente. Todos los aspectos relativos a la estructuración tecnológica de las redes es competencias del servicio externo del CAU. Por lo tanto, al estar fuera de las funciones de la Comisión TIC y del responsable del mantenimiento de los equipos informáticos, se omite esta información. Todas ellas tienen acceso mediante cable y mediante conexión inalámbrica. Y son las siguientes:

- Mantenimiento y responsabilidades.

El coordinador de medios informáticos gestiona las incidencias y el profesor encargado del mantenimiento trata de resolverlas. Si los problemas son difíciles de resolver se avisa a la empresa de mantenimiento.

- Criterios organizativos y seguridad.

300 Mbps contratada. Existe conexión WIFI en todo el centro. La red WIFI está en las redes anteriormente comentadas. Cada usuario tiene su contraseña de acceso, que puede modificar siempre que se desee.

En cuanto a los elementos de seguridad y protección de los datos del servidor, está programado para hacer una copia de seguridad todos los días; además existe un protocolo para realizar una copia de seguridad en cinta de la unidad E y de la unidad F una vez por semana. El servidor está protegido además con un S.A.I. para proteger los datos del mismo en caso de alteración eléctrica.

B.7.4 Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

El Servidor Central ofrece la posibilidad de utilizar varias aplicaciones para llevar a cabo los diferentes procesos de gestión y administración propios del Instituto. El acceso a estas aplicaciones está reservado al Equipo directivo y a los auxiliares administrativos del Centro.

Los servicios de Internet que facilitan la participación del alumnado, la interacción y la comunicación están recogidos en la página web del centro, por dos vías: Por una parte, el alumno puede descubrir los recursos educativos que ofrece el Portal de Educación con sus correspondientes enlaces en la Página Web. Por otra, puede recurrir al banco de recursos y actividades que ofrece el Aula Virtual del IES y los grupos creados en TEAMS pudiendo acceder con sus datos de usuario y su contraseña a los recursos didácticos y documentos alojados en la misma, interactuando y comunicándose de manera ágil con los diferentes profesores por medio de las actividades alojadas en los espacios virtuales de cada materia.

- Estructura tecnológica y funcional.

El ordenador central trabaja bajo Windows 10 y Office 2019, activado a través del CAU con acceso limitado con contraseña en todas las aplicaciones instaladas.

Ofrece la posibilidad de disponer para la gestión y administración de los servicios de las siguientes aplicaciones: IES 2000, GECE 2000, STYLUS, OPTE, IES FACIL. Todas las aplicaciones son con licencia y no está permitido descargar ningún otro tipo de aplicación.

La gestión está enlazada directamente con los servicios informáticos de la Dirección Provincial y los servicios centrales de la Junta.

En el ordenador de la biblioteca está instalado el programa ABIES, para la gestión de los fondos de la biblioteca.

A través del servicio Infoeduc@ se ofrece información académica puntual a la totalidad de las familias de los alumnos del Centro.

- Mantenimiento y responsabilidades.

El coordinador de medios informáticos gestiona las incidencias y el profesor encargado del mantenimiento trata de resolverlas. Si los problemas son difíciles de resolver se avisa a la empresa de mantenimiento y si están fuera de sus competencias se avisa a CAU.

El CAU se responsabiliza de las siguientes acciones:

- Configuración en dispositivos:
 - Accesos a impresoras y escáner.
 - Instalación de aplicaciones no piratas.
 - Accesos a internet.
 - Configurar los equipos en dominio.
 - Integración de redes cableadas y migraciones a VOIP.

- Criterios organizativos y seguridad.

Las contraseñas de acceso al Ordenador Central, así como las utilizadas para el acceso a diferentes aplicaciones son absolutamente confidenciales y solo son conocidas por el Equipo directivo y el personal autorizado que se señala en el Plan de confidencialidad del IES.

B.7.5 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

A comienzos de curso, se realiza una evaluación de diagnóstico y, en función de ella, se intenta cubrir las necesidades para el curso, reajustando la distribución y dotación de equipos y servicios con la que se comienza el curso si fuese necesario. A lo largo del curso, se trata de seguir mejorando los aparatos informáticos y, a final de curso, se lleva a cabo una evaluación final en la cual se valora el estado de los medios informáticos y su explotación didáctica.

Para llevar a cabo una eficiente planificación y organización de equipos y servicios se han establecido los siguientes criterios de gestión, mantenimiento y actualización de los mismos:

- La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos.
- El responsable de la Comisión TIC intentará subsanar las deficiencias detectadas y, en último término, avisará a los servicios técnicos de las empresas de mantenimiento para que realicen las reparaciones oportunas.

- Corresponde al responsable de las TIC el mantenimiento y actualización de los equipos y servicios.
- La gestión del soporte técnico estará coordinada por ese mismo profesor.
- Se fomentará el uso de las herramientas de Office365, especialmente aquellas más útiles para una educación no presencial para el caso de una suspensión temporal de la educación presencial: TEAMS, ONENOTE, STREAMING, CORREO ELECTRÓNICO, MOODLE.

B.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Durante este curso se han renovado los siguientes equipos informáticos gracias a la entrega de ordenadores por parte de la Dirección Provincial y también se ha realizado la compra de nuevos aparatos que se han repartido según las necesidades del centro:

- 12 ordenadores de mesa.
- 47 portátiles proporcionados por la Junta de Castilla y León y adquiridos por el propio IES.
- 6 pantallas inteligentes (Smart TVs).
- 8 Tablets que van destinadas a los alumnos del bachillerato BIE (de Innovación y Excelencia).
- Está previsto adquirir 6 ordenadores de mesa para sustituir equipos obsoletos o fuera de servicio.

Igualmente, se han formateado y cambiado ordenadores de ubicación para el mejor aprovechamiento y funcionalidad de los mismos. De los ordenadores más obsoletos se aprovechan los mejores componentes que tienen para utilizarlos en otros ordenadores, o para que los alumnos de las materias relacionadas con las TIC, Informática y Tecnología puedan utilizarlos en sus clases prácticas.

Los aparatos ya obsoletos y los consumibles como toners agotados son almacenados y periódicamente son entregados en el punto limpio.

Como ya se ha expuesto anteriormente, el profesorado se hace cargo del control de los equipos en las aulas que poseen equipos a los que los alumnos tienen acceso, con el fin de verificar que se hace un uso correcto de los mismos.

Si se detecta que una incidencia en un equipo ha sido debida a un mal uso intencionado del mismo se procederá a aplicar el RRI, dependiendo de la gravedad del hecho así será la medida disciplinaria, pudiéndose contemplar el pago o sustitución del aparato estropeado.

En otro sentido, cualquier incidencia detectada por el profesorado es comunicada por escrito en el grupo de TEAMS de Incidencias TIC, para que el profesor con reducción horaria por mantenimiento lo atienda. En el caso de que se trate de alguna incidencia de mayor entidad, será la empresa contratada para el mantenimiento de los equipos la que lo resuelva.

Cuando las incidencias de mal funcionamiento detectadas tienen que ver con los programas de gestión del centro, como IES Fácil, ¡IES Move!, IES2000 o GECE, se acude al soporte técnico de dichos programas: IES Fácil y SIGIE.

En caso de que se produzca una incidencia en algún elemento de la red informática los profesores podrán cambiar de aula ya que a disposición de todos está el estadiillo de ocupación de las aulas digitales o hacer uso de algún carrito con ordenador y cañón.

B.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

B.8.1 Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El software usado en el Centro es el proporcionado por la Junta de Castilla y León a través de las cuentas institucionales, dada la seguridad que esta ofrece. Todo software utilizado diferente del institucional será bajo la responsabilidad del profesorado.

El Centro tiene establecidos acuerdos, procedimientos y mecanismos de protección del contexto tecnológico con la finalidad de prevenir accesos no autorizados, difusión no permitida, alteración de datos, accesos a entornos inapropiados y prevención de ac.

Todos los ordenadores del centro tienen una clave de acceso. El usuario se hace responsable del mal uso de los recursos del IES. El Reglamento de Régimen Interior recoge normas relativas al buen uso de los equipos, dispositivos y los espacios en los que se utilizan.

El Equipo de Convivencia junto con el responsable de TIC son los encargados del uso correcto de las TIC en el centro.

El centro tiene implementadas normas claras sobre el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos conforme al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. En el *Anexo II*, se adjunta un modelo oficial para el consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz de alumnos en centros de titularidad pública

El IES reestructuró la secretaría para que personas no autorizadas no usen los ordenadores con información sensible. Tan sólo el equipo directivo, el personal administrativo y algunas personales colaboradoras a modo de excepción tienen acceso a esa información Las contraseñas de acceso al Ordenador Central, así como las utilizadas para el acceso a diferentes aplicaciones, son absolutamente confidenciales y solo son conocidas por el Equipo directivo y el personal autorizado que se señala en el Plan de confidencialidad del IES.

B.8.2 Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro tiene identificados los equipos, dispositivos y servicios donde se almacenan datos sensibles de carácter personal. Existen medidas estrictas de control de acceso a los equipos, dispositivos y servicios según la tipología de los datos almacenados. El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones en caso de alteración del servicio o el acceso a la información.

Se tienen establecidos criterios de almacenamiento, de replicación de seguridad y custodia de los datos confidenciales, documentos y recursos didácticos digitales. En cuanto a los elementos de seguridad y protección de los datos del servidor, está programado para hacer una copia de seguridad todos los días a las 22:00 de manera remota; además existe un protocolo para realizar una copia de seguridad en cinta de la unidad E y de la unidad F

una vez por semana. El servidor está protegido además con un S.A.I. para proteger los datos del mismo en caso de alteración eléctrica. Los datos se almacenan en un disco duro externo para mayor seguridad, evitando así el acceso a ellos a través de internet y periódicamente se comprueba la bondad de la copia.

B.8.3 Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Todos los equipos cuentan con un programa antivirus que realiza funciones de filtrado y cortafuegos.

El Plan de confidencialidad del IES establece las estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración del equipamiento y redes del Centro y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro. El Plan TIC recoge en un documento con acceso restringido al Equipo directivo y al personal autorizado, las claves para entrar en los diferentes procesos que implican mayor o menor grado de protección de datos y confidencialidad.

El centro tiene establecidos procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial. El IES protege la propiedad intelectual y condena el plagio. Estas normas se explicarán a los alumnos en tutorías y por los profesores en el momento de la realización de los trabajos.

B.8.4 Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Es de vital importancia difundir una cultura de seguridad y confianza digital en todo el ámbito educativo planificando anualmente estrategias que contribuyan a este objetivo. En este sentido, se seguirán las indicaciones de la Dirección Provincial y se participará en el Plan de Apoyo TICA.

Para difundir estas cuestiones se potenciará el uso de determinado contenido y se evitará aquellos otros que no sean recomendables y se aprovechará todo el material que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, entre ellos los videos de seguridad de Miguel Villalaín y todos los materiales que ofrecen en el Plan de Seguridad y Confianza digital.

Igualmente, al objeto de que los menores de edad accedan a las Páginas Web de forma segura se establecen las siguientes medidas:

- Programar charlas de concienciación sobre los riesgos en Internet impartidas por la Unidad de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil.
- Implantar un control por parte del profesorado en el uso responsable de Internet de los alumnos.

B.8.5 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

El Centro contempla periódicamente procesos de evaluación y de auditoría en lo que se refiere a la seguridad y a las normativas de protección de datos. De forma periódica se analiza la seguridad en las redes locales cableadas e inalámbricas y se modifican las claves de acceso.

De cara a valorar la seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad, se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

- Recoger por escrito acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales.
- Establecer la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.
- Difundir ente el claustro el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.
- Recoger en el RRI los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.
- Establecer un protocolo y desarrollar periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos
- Establecer procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los Delegados de Protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.
- Registrar criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.
- Establecer procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial.
- Desarrollar actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.
- Desarrollar proyectos o participar en iniciativas de fomento y difusión de medidas de seguridad y confianza digital en la comunidad educativa.

C PLAN DE ACCIÓN

C.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1.1 Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Tal y como recoge nuestro Proyecto Educativo de Centro las prioridades de la acción educativa han de centrarse en lograr que, al término de la etapa que impartimos, nuestro alumnado pueda:

- Lograr su desarrollo como persona.
- Ejercer como miembro activo de una sociedad en continuo cambio.
- Incorporarse a la vida adulta.
- Desarrollar un aprendizaje permanente.

Siguiendo estos principios, en el Proyecto Educativo se enuncian un conjunto de objetivos generales. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestro IES contribuirá a la consecución de estos objetivos en los siguientes aspectos:

- El uso de los recursos TIC contribuye a facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa mediante múltiples actuaciones basadas en la aceptación de la diversidad que supone un entorno virtual con amplia participación.
- Por sus características de universalidad y fácil acceso, los recursos TIC integrados en el Proyecto Educativo del Centro permiten estar permanentemente informado de los derechos y deberes que tienen todos los integrantes de la Comunidad Educativa del IES contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un clima positivo de convivencia en ejercicio de la responsabilidad individual y colectiva.
- Los compromisos nacidos del consenso y asumidos por cada sector garantizan la formación permanente de todos sus miembros y contribuyen de manera efectiva a la línea de mejora y a la cultura de calidad que el IES persigue en todas sus actuaciones.
- La integración curricular de los recursos TIC en la práctica educativa permite el desarrollo de las competencias básicas del alumnado y, de manera específica, el logro de una buena formación tecnológica.
- Los logros alcanzados en el manejo crítico y responsable de los recursos TIC garantizan procesos de aprendizaje permanente, contribuyen a enriquecer el crecimiento personal y facilitan la integración positiva de nuestros alumnos en un mundo adulto cada vez más cambiante y con retos más complejos.

Para ello, se especifican unos objetivos en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

- Objetivos de dimensión educativa:

- Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- Registrar las actuaciones previstas por el profesorado del IES en relación con la integración curricular de las TIC en las programaciones didácticas y en los procesos de enseñanza/aprendizaje, incluyendo compromisos de mejora graduados en el tiempo.
- Incluir en las programaciones didácticas una secuenciación de indicadores para adquirir y desarrollar la Competencia Digital.
- Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la Competencia Digital.
- Facilitar a los alumnos el acceso a todos los recursos TIC del Centro a fin de mejorar sus procesos de aprendizaje planificados de forma gradual según las orientaciones pedagógicas y metodológicas recogidas en las programaciones didácticas de las diferentes materias curriculares.

- Usar las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.
 - Potenciar el uso didáctico de los dispositivos electrónicos de tipo personal (móvil, tablet, ordenador...) para comprobar la posibilidad de que los alumnos puedan trabajar adecuadamente desde casa en el caso de una suspensión de las clases presenciales.
 - Utilizar didácticamente de espacios colaborativos: foros, TEAMS, E-TWINING...
 - Fomentar la creatividad de los alumnos en modelos digitales.
 - Potenciar la investigación de los alumnos en los medios digitales, respetando los derechos de autor y con una buena selección de las fuentes fiables.
 - Desarrollar modelos de enseñanza y aprendizaje que potencien el pensamiento creativo, crítico y computacional de los alumnos.
 - Potenciar el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.
 - Potenciar la creación de materiales propios para uso con los alumnos y fomentar que se hagan públicos.
 - Utilizar materiales adaptados para potenciar el aprendizaje individualizado y mejorar la atención a la diversidad de los alumnos.
 - Potenciar el uso de las tecnologías también en situaciones no formales (vacaciones, domicilio, etc.).
 - Fomentar la interacción del profesorado y el alumnado mediante procedimientos digitales en la educación presencial y no presencial.
 - Difundir contenidos a los alumnos utilizando plataformas digitales (Office365, TEAMS, AULA VIRTUAL)
 - Desarrollar actividades de aprendizaje autónomo utilizando las nuevas tecnologías.
 - Desarrollar actividades colaborativas utilizando las nuevas tecnologías.
- **Objetivos de dimensión organizativa:**
 - Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.
 - Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
 - Establecer en las programaciones, como se indica en el Plan de Contingencia, los medios que se utilizarán para continuar con la educación a distancia en el caso de una suspensión de la educación presencial.
 - Conocer las dificultades que tienen los alumnos para el uso de las TIC en casa a través de los tutores para establecer un Plan de ayuda en el caso de una suspensión de la educación presencial.

- Incluir en todos los planes y proyectos del Centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales. Por ejemplo, en el Plan de Convivencia, se ha instaurado la presentación de los partes utilizando el IES FÁCIL.
 - Informar a las familias y alumnos sobre aplicaciones y servicios de red para el aprendizaje, la interacción comunicativa, tutorización y gestión administrativa usando la página Web.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
 - Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.
 - Conocer recursos de diferentes entornos educativos potenciando de manera especial los alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
 - Flexibilizar los espacios (dentro de los límites que nos permite la pandemia que vivimos) y usar el aula móvil para favorecer el desarrollo de la competencia digital.

C.2 PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.2.1 Constitución comisión TIC:

- Miembros integrantes:

Para la gestión del contexto tecnológico-educativo, donde se engloba la coordinación, planificación y gestión de todos los aspectos relativos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro de la comunidad educativa, se encarga la *Comisión TIC*.

Dicha *Comisión TIC*, se encarga de la elaboración del presente Plan TIC, y está formada por el Responsable TIC del centro y Equipo Directivo del centro, aunque está abierta a todos aquellos miembros del claustro que quieran aportar sus iniciativas o mejoras.

La composición de la Comisión TIC durante el curso 2021/22 está integrada por:

- Jesús Urizarna Viadas: Profesor de Tecnología y Responsable TIC. Se encarga de realizar el mantenimiento de la página web del centro y del mantenimiento de los equipos informáticos.
- Juan Manuel Rojo: Profesor de Tecnología y Secretario del Centro.

En la siguiente tabla se recogen las tareas a desarrollar y los órganos o personas responsables:

RESPONSABLES	FUNCIONES
Responsable TIC	Coordinar el plan.
Equipo directivo	Promocionar, proponer y hacer un seguimiento de dicho plan.
Comisión de Coordinación Pedagógica	Planificar y proponer medidas para la

	mejora del plan.
Claustro	Debatir, aprobar y elevar propuestas al consejo escolar.
Consejo escolar	Evaluación de las propuestas del plan, aprobación y seguimiento.

- Funciones y tareas

Como funciones básicas de dicha comisión TIC están:

- La redacción del Plan TIC.
- Velar por el cumplimiento del plan y supervisar el funcionamiento de los diferentes órganos personales y colegiados en sus funciones relacionadas con dicho plan.
- El análisis de las necesidades materiales y de reestructuración de la dotación del centro para que sea más productiva.
- El control de la implantación de las innovaciones sugeridas por el Plan, así como el análisis del proceso de implantación, el seguimiento y la evaluación del mismo.

El perfil del Coordinador es el de una persona con conocimientos en Tecnologías de la Información y la Comunicación, que le permita coordinar y desarrollar dicho plan. La persona que actúe como coordinador o coordinadora realizará las siguientes funciones:

- Gestionar las incidencias que se produzcan con el mantenimiento de equipos.
- Mantener contactos con los responsables TIC de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros de centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Intentar facilitar el trabajo al profesorado en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea tutorizado por otro compañero.

- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.
- Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Todos los aspectos del presente Plan TIC que sean susceptibles de ser conocidos, valorados y reflexionados por el Claustro de profesores, serán comunicados en CCP para que los jefes de los departamentos lo trasladen al resto del profesorado en sus respectivas reuniones, además de recibir la información pertinente (que también se puede recibir en Claustro) puedan debatir y tomar decisiones consensuadas sobre la misma.

Los aspectos de mejora del Plan TIC que proponga el profesorado serán comunicados al equipo directivo por parte de los jefes de departamento en las CCPs que se realicen a lo largo de los dos cursos académicos en los que se desarrolla el Plan TIC. Y por su parte, el equipo directivo, como parte integrante de la Comisión TIC, compartirá dicha información con el Responsable TIC y se realizarán las actuaciones oportunas al respecto.

C.3 TAREAS TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

C.3.1 Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El presente Plan TIC está diseñado para ser llevado a cabo durante los cursos escolares 2021-2022 y 2022-2023; siendo la temporalización del mismo la siguiente:

- 1^{er} Trimestre del curso 2021-2022: Este primer periodo se destina a la elaboración del Plan TIC: es el momento de realizar la solicitud de participación a partir de la convocatoria de la *ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre*; comunicarla en tiempo y forma a los restantes miembros de la comunidad educativa; de realizar el cuestionario de autoevaluación que valora el grado de implantación de las TIC y de llevar a cabo la formación en el CFIE.
- 2^o Trimestre del curso 2021-2022: En este segundo trimestre se iniciará con un análisis de la situación de partida tanto en lo referido a los recursos materiales como a los humanos, la enumeración de unos objetivos comunes a todo el profesorado y la puesta al día de los diferentes recursos que ya disponemos, así como la mejora en la aplicación de recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje. Quedarán marcadas las líneas de actuación en lo referente a lo indicado en las pautas de elaboración del Plan y se planificarán estrategias e instrumentos para el seguimiento de su implantación. Igualmente, durante este segundo trimestre se prevé la visita del equipo técnico experto que comprobará las evidencias e indicadores que justifican la solicitud de mantenimiento de la certificación *CoDiCeTIC 4*.
- 3^{er} Trimestre del curso 2021-2022: A finales de este trimestre se procederá a evaluar los resultados de la implantación del Plan TIC mediante una serie de encuestas que valoren hasta qué punto se ha llegado en cuanto al cumplimiento de los objetivos de nuestro plan.
- 1^{er} Trimestre del curso 2022-2023: Durante el primer trimestre del curso 2022-2023 se procederá a la revisión del Plan y a la implementación de las posibles medidas de mejora proyectadas a partir del feedback ofrecido por la evaluación del Plan TIC.

Igualmente, se concretará si se ofrecerá formación específica a demanda para profesores.

- 2º Trimestre del curso 2021-2022: Se continuará con la mejora en la aplicación de recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje; tratando de generalizar el uso por parte de todo el centro de aulas virtuales, plataforma *Office365* y correo electrónico como elementos de apoyo virtual a dicho proceso.
- 3º Trimestre del curso 2021-2022: Durante este trimestre se evaluará la implantación y desarrollo del Plan TIC en relación a los objetivos propuestos.

C.3.2 Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

El presente Plan TIC será entregado al equipo directivo para su aprobación en el mes de febrero del curso académico 2021/2022.

C.4 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

C.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC.

- Para el profesorado: durante los primeros días de curso y sobre todo en el Claustro inicial se comunica la existencia de dicho Plan y se recomienda su lectura para incorporar el mismo a la labor educativa. En el caso de los profesores nuevos que se incorporan al Centro y durante una reunión con ellos que realiza en Equipo Directivo se les informa de manera más detallada de los medios informáticos de los que disponemos y de las normas de utilización y cuidado. Durante estas comunicaciones se procura incentivar el uso de las nuevas tecnologías y su incorporación a la tarea educativa diaria. También se recogen las ideas y sugerencias del profesorado en este ámbito. El proceso de difundir y dinamizar nuestro Plan de Integración de las TIC se realiza sobre todo al principio de curso, pero también a lo largo del mismo en las sucesivas reuniones de Claustro y Comisión de Coordinación Pedagógica en las que se comunican las novedades que van surgiendo durante el curso.
- Para el alumnado: la información sobre los medios informáticos a los alumnos es llevada a cabo por el profesorado y los tutores. A medida que los alumnos van avanzando de curso se les introduce en nuevos instrumentos según sus capacidades. Los alumnos que llegan por primera vez al centro realizan una visita en la que se les enseñan las dependencias del centro incluidas las salas de informática.
- Para las familias: a final del curso anterior o a principio del curso actual, se realizan reuniones con los padres y visitas al centro que permiten que los padres conozcan el entorno educativo en el que estudiará su hijo a partir de 1º de ESO. Igualmente, esta comunicación se realiza sobre todo en el Consejo Escolar pero también de forma continua en las reuniones de los profesores con los padres.

Como actuación de mejora para la difusión y dinamización del Plan proponemos que esta información sea más explícita en las reuniones de Claustro, Consejo Escolar, CCP, reuniones con profesores, con alumnos y con padres, de forma que le demos más relieve e incentivemos la utilización de estas tecnologías.

C.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción.

Hemos de tener en cuenta que este Plan no está concebido como algo estático sino dinámico que va evolucionando a lo largo de su periodo de vigencia según las necesidades

que surgen. Por esta razón, a medida que se detecten aspectos susceptibles de ser mejorados, se irán realizando cambios en el mismo.

Este carácter abierto y flexible del mismo se trasladará a la Comunidad Educativa para que puedan realizar las sugerencias que consideren oportunas.

C.4.3 Fomentar la participación e implicación en el mismo.

De cara a la difusión y dinamización del Plan de Integración de las TIC en el centro; así como para favorecer la participación e implicación de la comunidad educativa en el mismo, procederemos a hacerlo público para todos los miembros de la comunidad educativa en los órganos de gobierno y coordinación oportunos.

El Plan estará abierto a la participación de todos aquellos miembros de la comunidad educativa que quieran participar en todo momento, bien a través de acciones o actividades planificadas de antemano como a través de actividades desarrolladas de manera personal por el profesorado con sus alumnos (plataformas como e-twinning, aulas virtuales, blogs colaborativos...).

C.5 PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS:

C.5.1 ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo:

Líneas de actuación / Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Revisar las estrategias y actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora en el uso educativo de las TIC.	<p>La Comisión TIC reflexionará sobre dichos aspectos, recogiendo información a través de dos cuestionarios realizados a la totalidad del profesorado y a través de la observación sistemática.</p> <p>Una vez revisadas las estrategias y actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora en el uso de las TIC, se propondrán, en CCP, medidas concretas para que desde los departamentos se trabaje en esta línea de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1^{er} Cuestionario: Primer trimestre del curso 2021/2022. - 2^o Cuestionario: Tercer Trimestre del curso 2021/2022. - Observación sistemática: Todo el curso 2021/2022. - Elaboración de medidas concretas para trabajar en esta línea de actuación: 1er trimestre del curso 2022/2023. - Puesta en conocimiento de la CCP de las medidas concretas: 2^o trimestre del curso 2022/2023.
Favorecer la continuidad de la Comisión TIC durante los dos cursos académicos para los que	Mantener al mismo profesorado que forma parte de la Comisión TIC, siempre que sea posible, ya que en el	- Reparto de cargos: Primera reunión de departamento del

se elabora el presente Plan TIC.	curso académico 2021/2022 el Responsable TIC es un profesor en prácticas que no tiene garantizada la continuidad en el centro al próximo curso; por lo tanto, de cara a sucesivos Planes TIC sería recomendable que formase parte de la Comisión TIC el profesorado definitivo en el centro.	curso 2022/2023.
----------------------------------	---	------------------

C.5.2 ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Líneas de actuación / Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Continuar elaborando y desarrollando estrategias específicas para incluir las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición y desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.	Recordar en CCP a todos los jefes de departamento que las programaciones didácticas tienen que recoger estrategias metodológicas basadas en metodologías activas, entornos virtuales de aprendizaje y procesos de innovación educativa que favorezcan el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.	Inicio de ambos cursos académicos.
Continuar recordando al profesorado la relevancia y eficacia de las TICs como recurso educativo en la atención a la diversidad del alumnado.	Recordar en CCP a todos los jefes de departamento que las TICs pueden ser grandes aliadas en la atención a la diversidad del alumnado, especialmente a la hora de elaborar Adaptaciones de Acceso al Currículo.	Inicio de ambos cursos académicos.

C.5.3 ÁREA 3: Desarrollo profesional

Líneas de actuación / Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Desarrollar un proceso planificado de formación del profesorado de acuerdo al contexto tecnológico del centro.	En primer lugar, es necesario conocer la competencia digital del claustro de profesores y sus intereses formativos para conocer el punto de partida e identificar sus necesidades formativas. Esta información se	- 1 ^{er} Cuestionario: Primer trimestre del curso 2021/2022. - 2 ^o Cuestionario: Tercer Trimestre del curso 2021/2022. - Planificación de las

	<p>encargará de recogerla el Responsable TIC a través de dos cuestionarios.</p> <p>Una vez obtenida dicha información, es preciso planificar un conjunto de acciones formativas que responda a las necesidades detectadas. Será la Comisión TIC la encargada de comunicar al equipo directivo los aspectos en los que se debería formar al profesorado y de proponer un proceso planificado para tal fin.</p>	<p>acciones formativas: Inicio del curso 2022/2023.</p>
	<p>La Comisión TIC reflexionará sobre dichos aspectos, recogiendo información a través de dos cuestionarios realizados a la totalidad del profesorado y a través de la observación sistemática.</p> <p>Una vez revisadas las estrategias y actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora en el uso de las TIC, se propondrán, en CCP, medidas concretas para que desde los departamentos se trabaje en esta línea de actuación.</p>	<p>- Observación sistemática: Todo el curso 2021/2022.</p> <p>- Elaboración de medidas concretas para trabajar en esta línea de actuación: 1er trimestre del curso 2022/2023.</p> <p>Puesta en conocimiento de la CCP de las medidas concretas: 2º trimestre del curso 2022/2023.</p>
<p>Elaborar estrategias para transferir a la práctica docente los procesos formativos.</p>	<p>Puesta en común en reunión de departamento de cómo aplicar lo aprendido en relación a la formación TIC en sus materias.</p> <p>Para ello, en CCP, se invitará a los jefes de departamento a que reflexionen en sus respectivas reuniones sobre dicha línea de actuación.</p>	<p>Primera CCP que se realice una vez finalizadas las acciones formativas.</p>

<p>Continuar ofreciendo formación en TICS a toda la comunidad educativa, realizando un seguimiento de la participación del profesorado, familias y personal no docente en la misma.</p>	<p>Enviar cuestionarios Forms a la comunidad educativa para que quede constancia de la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa en los procesos formativos relacionados con las TICs.</p> <p>El responsable TIC será el encargado de enviar el cuestionario tipo Forms a la comunidad educativa que haya participado en los procesos formativos y de extraer y comunicar al equipo directivo las conclusiones obtenidas.</p>	<p>El cuestionario se enviará cada día que se realicen actuaciones formativas a todos los participantes a los que va destinada la formación.</p>
---	---	--

C.5.4 ÁREA 4: Procesos de evaluación

Líneas de actuación / Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
<p>Incorporar acciones sistemáticas de metaevaluación, innovación y mejora de las estrategias de evaluación de la Competencia Digital del alumnado y del profesorado.</p>	<p>Puesta en común en reunión de departamento de cómo incorporar acciones sistemáticas de metaevaluación, innovación y mejora de las estrategias de evaluación de la Competencia Digital del alumnado en sus materias.</p> <p>Para ello, en CCP, se invitará a los jefes de departamento a que reflexionen en sus respectivas reuniones sobre dicha línea de actuación; ofreciéndoles algunas estrategias a modo de ejemplo.</p> <p>Estas estrategias a modo de ejemplo serán aportadas por la Comisión TIC.</p> <p>Elaboración de sistemas de evaluación para conocer el NCC tanto del alumnado como del profesorado.</p>	<p>Reflexión sobre estrategias para ofrecer, a modo de ejemplo, por parte de la Comisión TIC: Septiembre y octubre de 2022.</p> <p>Puesta en común en CCP: CCP del mes de noviembre de 2023.</p>

<p>Incorporar acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de las estrategias metodológicas utilizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en relación a la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>	<p>El Responsable TIC elaborará dos formularios tipo FORMS y lo enviará a todo el profesorado con la finalidad de valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p> <p>Las reflexiones obtenidas de los mismos, serán comunicadas por la Comisión TIC en CCP con vistas a servir como herramienta de innovación y mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1^{er} Cuestionario: Primer trimestre del curso 2021/2022. - 2^o Cuestionario: Tercer trimestre del curso 2021/2022. - Reflexión sobre los resultados obtenidos y comunicación de propuestas de innovación y mejora a la CCP: Tercer trimestre del curso 2021/2022.
---	--	---

C.5.5 ÁREA 5: Contenidos y currículos

Líneas de actuación / Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
<p>Recoger en las distintas programaciones didácticas contenidos, estándares e indicadores de logro de la Competencia Digital para cada nivel.</p>	<p>Durante el curso académico 2021/2022 se revisará por parte de la Comisión TIC la secuenciación de la Competencia Digital por niveles y se recogerá en el presente Plan TIC.</p> <p>En la primera CCP del curso 2022/2023 se informará a los jefes de departamento de la necesidad de incluir en sus programaciones los contenidos, estándares e indicadores de logro de la Competencia Digital para cada nivel. Para ello, junto a la legislación vigente, pueden tomar como referencia la secuenciación de la Competencia Digital por niveles recogida en el presente Plan TIC.</p>	<p>A lo largo de los dos cursos académicos en los que se destina este Plan TIC.</p>
<p>Establecer y recoger documentalmente criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en</p>	<p>Hasta el momento, estos criterios se han establecido de forma oral en las CCP de inicio de curso. Se pretende durante estos dos cursos</p>	<p>A lo largo de los dos cursos académicos en los que se destina este Plan TIC.</p>

<p>cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p>	<p>académicos recoger por escrito dichos criterios, fomentando en todo caso el uso de las herramientas 365 por seguridad de la comunidad educativa y recogiendo en el Plan de Contingencia criterios comunes para el caso de una suspensión de la educación presencial. Esta labor será llevada a cabo por la Comisión TIC.</p>	
<p>Analizar los contenidos de los repositorios y establecer una selección de los mismos a los que acceden los docentes.</p>	<p>Esta labor será llevada a cabo por la Comisión TIC y comunicada en CCP o Claustro una vez realizada.</p>	<p>A lo largo de los dos cursos académicos en los que se destina este Plan TIC.</p>
<p>Mejorar la plataforma de difusión de contenidos como los propios contenidos en sí, gracias al feedback recibido por la comunidad educativa.</p>	<p>Se enviará una encuesta a la comunidad educativa para, en función del feedback recibido, tomar medidas de mejora.</p> <p>La encuesta la elaborará y enviará el Responsable TIC y los resultados serán analizados y comunicados al claustro por la Comisión TIC.</p> <p>Las acciones de mejora propuestas serán llevadas a cabo por los agentes implicados en las mismas (profesorado, departamentos, Equipo Directivo, Comisión TIC...).</p>	<p>Elaborar, enviar y analizar la encuesta al profesorado y redactar propuestas de mejora: Curso 2021/2022.</p> <p>Incluir aspectos relacionados con la plataforma de difusión de contenidos y sobre los propios contenidos en sí en la encuesta que envían los tutores a las familias al inicio de curso: Curso 2021/2022.</p> <p>Enviar la nueva encuesta a las familias, analizar y redactar propuestas de mejora: Curso 2022/2023.</p>

C.5.6 ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

Líneas de actuación / Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
<p>Continuar conociendo, evaluando y explorando las novedades del entorno tecnológico, manteniendo la</p>	<p>La Comisión TIC se encargará de continuar explorando novedades del entorno tecnológico y</p>	<p>A lo largo de los dos cursos académicos en los que se destina</p>

interrelación con otros centros a nivel nacional e internacional y fomentando la colaboración y trabajo en red, así como la participación de la comunidad educativa.	haciéndoselas llegar al Claustro de profesores a través de información ofrecida a los jefes de departamentos en CCP.	este Plan TIC.
--	--	----------------

C.5.7 ÁREA 7: Infraestructura

Líneas de actuación / Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Evaluar y revisar sistemáticamente la utilización de los espacios virtuales para la comunicación, interacción y aprendizaje y establecer mejoras a partir de los resultados obtenidos.	<p>Se enviará una encuesta a la comunidad educativa para, en función del feedback recibido, tomar medidas de mejora.</p> <p>La encuesta la elaborará y enviará el Responsable TIC y los resultados serán analizados y comunicados al claustro por la Comisión TIC.</p> <p>Las acciones de mejora propuestas serán llevadas a cabo por los agentes implicados en las mismas (profesorado, departamentos, Equipo Directivo, Comisión TIC...).</p>	<p>Elaborar, enviar y analizar la encuesta al profesorado y redactar propuestas de mejora: Curso 2021/2022.</p> <p>Incluir aspectos relacionados con el uso de los espacios virtuales en la encuesta que envíen los tutores a las familias al inicio de curso: Curso 2021/2022.</p> <p>Enviar la nueva encuesta a las familias, analizar y redactar propuestas de mejora: Curso 2022/2023.</p>

C.5.8 ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

Líneas de actuación / Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Plasmar documentalmente el procedimiento y las actuaciones a realizar ante situaciones de riesgo e incidencias que pudieran afectar a la seguridad del centro.	La Comisión TIC se reunirá con el Equipo Directivo del centro y entre ambos reflexionarán y establecerán por escrito las actuaciones a realizar ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.	Curso 2022/2023.
Realizar anualmente un control interno de seguridad de protección de datos, dispositivos	La Comisión TIC se encargará de evaluar la seguridad de equipamientos	Inicio de cada curso escolar.

y redes.	y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos; ofreciendo medidas de mejora si fuesen necesarias.	
----------	--	--

D EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Una vez elaborado el PLAN TIC es necesario evaluarlo para añadir las modificaciones necesarias y de esta forma poder adaptarlo a las necesidades de nuestro instituto teniendo en cuenta la evolución de las nuevas tecnologías y las necesidades de nuestro alumnado y de nuestro profesorado.

Esta evaluación se realizará en dos etapas, por un lado, a corto plazo y de forma continua; en este caso a medida que el curso vaya pasando surgirán necesidades y cambios que requerirán de su adaptación en el momento, como la incorporación de nuevos materiales a medida que el presupuesto lo permita o de nuevos programas necesarios para impartir las distintas materias. En este caso será el coordinador TIC y la dirección, oídos los profesores los que decidan sobre dichos materiales y su instalación. Esta evaluación corre a cargo de la dirección y el coordinador TIC.

Por otro lado, también es necesaria una evaluación anual y por tanto a medio plazo, en la que se revisará el plan añadiendo los cambios realizados durante el curso. En esta evaluación se determinará la estadística de utilización de los distintos materiales de los que disponemos así como de los problemas detectados. Una vez vistos estos puntos se determinarán y adoptarán las posibles soluciones o mejoras. Además, se preguntará a los integrantes de la comunidad educativa qué mejoras o qué necesidades han observado para ponerlas en práctica. Esta evaluación se realizará con las opiniones de todo el profesorado y el resto de la comunidad educativa en caso necesario.

El Equipo Directivo establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y llevará sus premisas a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar para la valoración de la gestión TIC del centro durante el presente curso escolar y la propuesta de las necesidades de mejora detectadas de cara a los próximos cursos.

Cada curso, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán transformadas en propuestas de mejora en la Programación General Anual del curso siguiente.

Lo que debemos evaluar es:

1. Necesidades de material:
 - a. Realización de sondeos a los profesores de necesidades tanto de hardware como de software.

- b. Control de la utilización de los medios informáticos midiendo frecuencia de uso de aulas informáticas y proyectores, ordenadores y televisiones multimedia.
2. Necesidades de formación:
 - a. Al final de curso se lleva a cabo una encuesta para valorar las necesidades de formación que se envía al CFIE solicitando la preparación para el curso que viene de la formación sugerida por los profesores.
 3. Necesidades con respecto a la comunicación:
 - a. Valoración del uso de los elementos de comunicación digital utilizados entre los profesores, como correo electrónico, página web, carpetas compartidas, etc.
 4. Necesidades referidas a la integración de las TIC en el desarrollo del currículo:
 - a. Valoración de los resultados obtenidos por los alumnos cuando se utilizan herramientas TIC.

D.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:

D.2.1 Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Evidencias de acreditación TIC.

Como instrumentos para valorar el Plan, se realizarán los siguientes cuestionarios:

- Un cuestionario a los profesores que se rellenará por departamentos y que se presentará en Dirección y se comentará en el Claustro y Comisión de Coordinación Pedagógica y Consejo Escolar. (*Anexo I*)
- Cuestionario para la comisión TIC.

D.2.2 Sistemas de acreditación y diagnóstico.

El centro posee una acreditación *CoDiCeTIC 4*.

D.2.3 Auditorías internas o externas.

Estarán basadas en el Modelo Autonómico de Evaluación diseñado por la Junta de Castilla y León, y serán las que la Administración considere oportunas con el fin de al menos, mantener la acreditación *CoDiCeTIC 4*.

D.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:

Como indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan proponemos:

D.3.1 Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

En la memoria de los Departamentos Didácticos el profesorado valora la utilización en su práctica docente de las herramientas TIC. Para ello se utilizan los indicadores de logro que se detallan a continuación.

- *1.º Procesos de enseñanza y aprendizaje.*
 - Uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente.
 - Utilización de herramientas TIC para facilitar el acceso al currículo al alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Uso de las TIC para responder a las necesidades educativas del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
 - Diseño de actividades online.
 - Utilización de software adecuado a cada materia.
 - Desarrollo de aplicaciones educativas con herramientas de autor.
 - Utilización de actividades TIC para ayudar al alumnado a desarrollar su competencia digital.
 - Creación y utilización de cuentas de correo electrónico para enviar y recibir información a los alumnos.
- *2.º Procesos de evaluación.*
 - Desarrollo de estrategias de evaluación usando las TIC.
 - Adaptación de los instrumentos de evaluación empleando las TICs para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que lo necesite.
- *3.º Contenidos y currículos.*
 - Utilización de navegadores y buscadores para obtener información relacionada con la materia.
 - Elaboración de documentos con funciones avanzadas de procesador de textos.
 - Elaboración de documentos con funciones avanzadas de hoja de cálculo.
 - Utilización de software multimedia como complemento de soportes y materiales curriculares tradicionales.
 - Utilización de pantallas multimedia y recursos obtenidos en Internet.

D.3.2 Indicadores de la dimensión organizativa:

- *1.º Gestión, organización y liderazgo.*
 - Sesiones de las Pizarras Digitales Interactiva y Pantallas Multimedia, para asignaturas con libro digital.

- Ocupación media de las aulas de ordenadores.
- Ocupación media de las aulas de pantallas multimedia.
- Uso de aulas específicas de TIC.
- Comunicaciones vía correo electrónico (centro y corporativo) con la Dirección Provincial y Consejería de Educación.
- Comunicaciones vía correo electrónico (centro, corporativo y otros) con el Ayuntamiento de Burgos.
- Comunicaciones vía correo electrónico (centro, corporativo y otros) con organizaciones sin ánimo de lucro para la organización de actividades complementarias y extraescolares.
- *2.º Formación y desarrollo profesional.*
 - Elaboración de materiales en formato electrónico.
 - Colaboración/Implicación en el Plan TIC del centro.
 - Participación e interés por la Formación en Nuevas Tecnologías durante el presente curso escolar (nivel individual).
 - Elaboración de materiales didácticos usando entornos de trabajo colaborativo y recursos TIC.
 - Formación relacionada con las TIC en los dos últimos cursos.
 - Formación relacionada con las TIC en el curso actual.
 - Aplicación de la formación adquirida en TIC al trabajo en el aula.
 - Aplicación de la formación adquirida en TIC a la gestión.
- *3.º Colaboración, trabajo en red e interacción social.*
 - Participación en espacios colaborativos (e-Twinning...)
 - Visitas recibidas en la Web del centro.
 - Comunicaciones colectivas a las familias (SMS y correo-e).
 - Utilización de la web del centro como medio de información.
 - Utilización de la web como medio de acceso a documentos del centro.
 - Número de SMS utilizados en el IES Fácil para comunicaciones a las familias.
 - Número de correos electrónicos enviados y recibidos desde y al equipo directivo.
 - Notificaciones oficiales a través del correo electrónico.

D.3.3 Indicadores de la dimensión tecnológica:

- 1.º Infraestructura.
 - Utilización de pizarras digitales y pantallas multimedia.
 - Utilización de las aulas informáticas.
 - Estado de los equipos informáticos.
 - Número de nuevos ordenadores (incluidos portátiles).
 - Número de pizarras digitales en uso.
 - Número de pantallas multimedia en uso
 - Incidencias registradas en los equipos.
 - Incidencias registradas en los equipos por un mal uso.
 - Número de aulas cableadas.
 - Dotación de material y mejora de instalaciones.
 - Acceso a la red Wifi en las aulas del centro.
 - Conexión a Internet (velocidad y cobertura).
 - Número de equipos desde los que se puede acceder a los programas de gestión.
 - Actualizaciones de los programas de gestión.
- 2.º Seguridad y confianza digital.
 - Uso de estrategias que contribuyan a la seguridad y confianza digital.
 - Utilización de los medios oficiales ofrecidos por la Junta de Castilla y León para el intercambio de información.

D.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

D.4.1 Respecto al alumnado.

Se evaluará:

- La adquisición y desarrollo de la Competencia Digital según su nivel.
- El uso generalizado de las herramientas Office 365.
- El uso seguro y responsable de las TICs.

D.4.2 Respecto al profesorado.

Se evaluará:

- El uso generalizado de Aulas Virtuales (Moodle/Teams).
- El acceso y utilización de herramientas corporativas.
- El desarrollo de la Competencia Digital docente.
- La inclusión del desarrollo de la Competencia Digital del alumnado en sus programaciones didácticas.
- El empleo de metodologías activas y basadas en las TICs en los procesos docentes.
- El empleo de las TICs como herramientas de atención a la diversidad y facilitadoras del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- La elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular.
- El empleo de herramientas digitales para los procesos de evaluación y autoevaluación.

D.4.3 Respecto al equipo directivo.

Se evaluará:

- La inclusión de procesos y estrategias para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado en los planes institucionales del centro.
- El uso de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.
- La gestión de los equipos y recursos digitales.
- La detección de necesidades formativas del profesorado en relación a las TICs.
- El fomento del trabajo colaborativo y en red.
- La protección y confidencialidad de datos.
- El mantenimiento y actualización de la Web del centro.

D.4.4 Respecto al resto de usuarios.

Con respecto a las familias se evaluará:

- Uso de las TICs como medio de comunicación con el centro.
- Uso de la página Web del centro como medio de acceso a información relevante.
- Su participación en las redes sociales y página Web del centro.

Con respecto al personal no docente se evaluará:

- Uso de las TICs como medio de comunicación con el centro.
- Uso de la página Web del centro como medio de acceso a información relevante.

E PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1 CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

Durante el curso 2019-2020 el Centro adquirió **el Nivel de Certificación 4 AVANZADO** lo cual ha supuesto un impulso y refuerzo al trabajo realizado durante los últimos años en el centro. La concesión de este certificado hace imprescindible un nuevo planteamiento de trabajo para los próximos años tendente al mantenimiento de lo conseguido y la mejora.

En este sentido, nos proponemos para los próximos dos cursos académicos:

- La revisión de este Plan TIC teniendo en cuenta las valoraciones que realizó la Comisión TIC que valoró nuestro trabajo en mayo de 2020 y que durante estos meses ya se han tenido en cuenta para reelaborar en parte el plan que teníamos, con la colaboración de los distintos departamentos.
- Establecer una secuenciación de los indicadores de logro para la adquisición de la competencia digital por materias.
- Velar por el mantenimiento y mejora de los equipamientos informáticos.
- Incrementar el uso de las TIC como recurso didáctico en la educación presencial y a distancia.
- Continuar con la actualización constante de la página web y hacer lo mismo con las redes sociales del centro.
- Incentivar el trabajo colaborativo y la internacionalización con proyectos e-Twinning.

Este Plan TIC ha sido redactado durante el primer trimestre del curso académico 2021/2022. Sería recomendable que al inicio del próximo curso académico 2022/2023, tanto en el primer Claustro que se realice como en la primera reunión del Consejo Escolar se ponga en conocimiento de la Comunidad Educativa del IES el presente Plan como un DOCUMENTO BASE para iniciar un periodo de lectura, análisis y planteamiento de modificaciones orientadas a su mejora.

Por otro lado, el Plan será publicado en la página web del Centro, en la sección destinada al PLAN TIC.

E.1 LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

Aunque actualmente ya trabajamos con las nuevas tecnologías en el centro y con los materiales que disponemos podemos llevar a cabo una enseñanza de calidad, existen aspectos que debemos mejorar para adaptarnos al cambio constante de los medios y aplicaciones digitales en la educación y en la formación de nuestros jóvenes. Siendo los principales aspectos a mejorar:

Respecto a la dotación:

- Sustituir equipos y material obsoleto por equipo nuevo.
- Mejorar la infraestructura del centro.

Respecto a la gestión y organización del centro:

- Mejorar la organización de los sistemas cortafuegos.
- Filtrar los contenidos de la red a los que pueden acceder los alumnos.
- Mejorar la seguridad de la red.
- Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y en su caso proceso y aplicación en el RRI).

Respecto al profesorado:

- Poner en marcha grupos de trabajo para mejorar la formación TIC.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de forma que esto no sea una decisión individual del profesor sino una decisión de centro y que esta se realice de forma coordinada y colaborativa.

Respecto a la integración curricular:

- Integrar de forma expresa y secuenciada las nuevas tecnologías de la comunicación y la información en las programaciones y en la labor educativa habitual implicando a todos los miembros del departamento en la elección de materiales a utilizar y estrategias y actividades a seguir con los alumnos.
- Desarrollar entornos educativos con los que trabajar con los alumnos.

Respecto a la comunicación con el resto de la comunidad educativa:

- Mantener y fomentar los mecanismos de comunicación que disponemos con el entorno social.

E.2 ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

Como se ha mencionado anteriormente, el Plan TIC no está concebido como algo estático sino dinámico que va evolucionando a lo largo de su periodo de vigencia según las necesidades que surgen. Por esta razón, a medida que se detecten aspectos susceptibles de ser mejorados, se irán realizando cambios en el mismo.

Preceptivamente será revisado al finalizar cada periodo en el que se estructura la temporalización del plan de acción, es decir, al finalizar cada trimestre, valorando si se han conseguido los objetivos propuestos y estableciendo las acciones de mejora oportunas y redefiniendo la línea de acción del próximo trimestre si fuese necesario.

Esta valoración será llevada a cabo por el responsable TIC y las conclusiones obtenidas serán comunicadas a la Comisión TIC para que las decisiones de mejora que se tomen sean de forma consensuada. El responsable TIC será el encargado de plasmar por escrito en el Plan TIC las modificaciones oportunas.

ANEXO I



CUESTIONARIO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC EN EL CENTRO

Con la finalidad de optimizar el uso de los recursos digitales del centro y mejorar el uso didáctico de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje agradeceríamos que cumplimentaras este formulario con la mayor atención posible. Muchas gracias.

GRUPO DE TRABAJO PROVINCIAL DE APOYO INTEGRACIÓN DE LAS TIC. Enero 2020.
Área de Programas Educativos. Dirección Provincial de Burgos

* Obligatorio

1. Utilizo las TIC en tus procesos de enseñanza con mis alumnos *

- Nunca
- Alguna vez
- Frecuentemente
- Cotidianamente

2. Tengo problemas para utilizar las tecnologías de mi centro *

- Si
- No
- A veces

3. Los problemas que tengo son de tipo *

Técnico

Escasez de recursos

Organizativas

Formativas

Didácticas

Legales

Otras

4. En el caso de otras especificar cuáles.

5. Las posibles respuestas a estos problemas podrían ser: *

6. ¿Conoces los recursos tecnológicos de centro? *

Si

No

De forma insuficiente

7. Los recursos digitales que utilizo en la práctica docente son... *

- De tipo expositivo en el aula
- Interacción profesor-alumno
- Interacción alumno-alumno
- Simulaciones
- Aplicaciones para el aprendizaje
- Aplicaciones para la investigación y experimentación del alumno
- Desarrollo de la creatividad
- Opción 8
-

Otras

8. En el caso de otras especificar cuáles

9. ¿Qué aplicaciones utilizas normalmente en el aula? *

10. ¿Qué plataformas online utilizas para tu trabajo docente? *

11. ¿Qué aplicaciones NO utilizas pero te gustaría utilizar normalmente en tu aula? *

12. ¿Qué herramientas online utilizas para almacenar y compartir con los alumnos? *

13. ¿Qué recursos consideras que debería tener tu aula para desarrollar tu clase? *

14. En tu área, los alumnos utilizan las TIC *

- Nunca
- Menos de una cada dos semana
- Entre 1 y 2 horas semanales
- Entre 2 y 3 horas semanales
- Entre 3 y 5 horas semanales
- Más de 5 horas semanales

15. En tú práctica de aula semanal utilizas las TIC *

- Nunca
- Menos de una cada dos semanas
- Entre 1 y 2 horas semanales
- Entre 2 y 3 horas semanales
- Entre 3 y 5 horas semanales
- Más de 5 horas semanales

16. En tu práctica docente de que forma utilizarían los alumnos la tecnologías digitales para su aprendizaje *

- Exclusivamente en el aula
- Exclusivamente en casa
- En el aula o en casa
- En ninguna

17. Consideras que la coordinación en el uso de las tecnologías para la enseñanza/aprendizaje es *

- Es algo individual de cada profesor
- El algo propio de cada departamento o interciclo
- Es algo que implica a todo el centro
- Implica a toda la comunidad educativa

Otras

18. En el caso de otras especificar cuáles

19. ¿Sabes si tu centro tiene un Plan Tic? ¿Lo conoces? *

- Si
- No
- Lo conozco
- No lo conozco
- Lo conozco insuficientemente

20. ¿Participas o participarías en la mejora del mismo? *

- Si
- No
- Insuficientemente (quizás)

21. ¿De qué manera? *

- Participando en su elaboración
 - Aportando ideas y propuestas
 - Realizando y participando en procesos de autoevaluación
 - Complimentando cuestionarios y recogiendo datos
 -
- Otras

22. En el caso de otras especificar de qué forma *

23. Piensas que las TIC utilizadas por los alumnos favorecen su aprendizaje *

- Si
 - No
 - Insuficientemente
 - Complican
 -
- Otras

24. En caso de otras especificar

25. La integración de las tecnologías digitales consideras que mejoran o mejorarían tu forma de enseñar y tu metodología. *

Si

No

Insuficientemente

Complican

Otras

26. En el caso de otras especificar

27. Encuentra dificultades derivadas de la integración de las TIC en el desarrollo metodológico y didáctico del área que impartes. *

Si

No

Otras

28. En el caso de otras especificar

29. Posibles soluciones a los problemas planteados *

30. ¿Qué papel consideras tienen las TIC en tu área? *

- Adquisición de contenidos
- Facilitar la comprensión de conceptos
- Adquisición de habilidades y destrezas digitales
- Adquisición de la competencia digital

Otras

31. En el caso de otras especificar

32. Para qué competencias utilizarías las TIC principalmente. *

33. Estarías dispuesto a formarte para la mejora del uso de las TIC en el proceso de enseñanza/aprendizaje. *

Si

No

Otras

34. En el caso de otras especificar

35. ¿Qué estrategias utilizarías? *

Autoformación individual

Autoformación cooperativa

Formación institucional individual

Formación institucional colectiva

Otras

36. En el caso de otras especificar

37. ¿Considera que cuentas con las suficientes oportunidades de formación en relación a las TIC? *

Si

No

Otras

38. En el caso de otras especificar

39. ¿Creas materiales digitales para uso educativo? *

Si

No

Otras

40. En el caso de otras especificar

41. ¿Lo compartes o compartirías con otros profesores? *

No

Si, dentro del centro

Si, con profesorado interesado

Si, con todo el profesorado

Otras

42. En el caso de otras especificar

43. Herramientas que utilizas para la creación de materiales *

44. Utilizas o utilizarías las TIC para atender las necesidades de aprendizaje individuales de los alumnos *

Si

No

No sé

45. ¿Qué dificultades encuentras o encontrarías? *

46. ¿Qué posibles contenidos de formación consideras que serían interesantes para ti? *

47. ¿Conoces las competencias digitales docentes requeridas en el Marco Europeo? *

Si

No

48. ¿Utilizas tecnologías digitales para evaluar destrezas y actitudes de los alumnos en el área que impartes? *

Si

No

49. ¿Utilizarías o utilizarías tecnologías digitales para evaluar los aprendizajes del alumno? *

Si

No

50. ¿Utilizas o utilizarías las posibilidades de las TIC en procesos para la autoevaluación y coevaluación entre alumnos? *

Si

No

51. ¿Qué herramientas digitales de evaluación de los aprendizajes utilizas o utilizarías? *

52. ¿Las consideras o considerarías los datos digitales un tu sistema de evaluación de aprendizaje? *

Si

No

53. ¿Conoces las limitaciones y los condicionantes del uso de las TIC en relación a la seguridad, la protección de datos con los alumnos y el marco legal?? *

Si

No

54. Estarías dispuesto con las TIC a trabajar por proyectos o de manera transversal o interáreas. *

Sí

No

Otras

55. En el caso de otras especificar

56. ¿Qué posibles contenidos de formación consideras que serían interesantes para ti? *

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

 Microsoft Forms

ANEXO II



CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 20...../20.....

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años:

D / D^a con DNI ,
(padre / madre / tutor/a)

y D / D^a con DNI ,
(padre / madre / tutor/a)
del alumno / a ó

Si el Alumno/a es de 14 o más años:

El/la alumno/a con DNI en
su propio nombre

CONSIENTE al Centro.....**el**
tratamiento de la imagen / voz de su hijo / a, o **de mi imagen / voz** (si el alumno tiene 14 años o más),
especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los
siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- MS OneDrive de acceso limitado a las familias**
y alumnos.....
- Página Web del centro**.....
- Aula Virtual Moodle**.....
- Intranet del centro**.....
-
-

En , a..... de..... de 20.....

Fdo.: **Fdo.:** **Fdo.:**
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a) (Padre/madre/tutor-a del alumno/a) (Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma)



**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcyL.es Delegado de Protección de Datos: Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: dpd.educacion@jcyL.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.